



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



La función del ahorro en el Segundo Plan Quinquenal

Bugenhagen, Klaus

1953

Cita APA:

Bugenhagen, K. (1953). La función del ahorro en el Segundo Plan Quinquenal.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Biblioteca

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios".
Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

1301
5-79

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
INSTITUTO DE ECONOMIA BANCARIA

Director: Profesor Dr. Pedro J. Baiocco

Jefe de Investigaciones:

Profesor Dr. Marcelo G. Cañellas

La función del Ahorro

en el

Segundo Plan Quinquenal

BUGENHAGEN, Klaus

Reg. No. 15251

José Hernández 2422
Buenos Aires

Curso: Quinto

Año del trabajo: 1953

ENTREGADO

INDICE

Capítulo I	Introducción.....	página 3
Capítulo II	El Segundo Plan Quinquenal.....	página 13
Capítulo III	Estudio teórico del ahorro.....	página 47
Capítulo IV	El ahorro en la República Argentina.....	página 76
Capítulo V	Conclusiones.....	página 84
	Bibliografía.....	página 87
	Índice analítico.....	página 90

I

I n t r o d u c c i ó n

Tiene el ahorro realmente alguna función en el Segundo Plan Quinquenal? Cual es esta función? Antes de estudiar detenidamente estas cuestiones tenemos que preguntarnos, si existe la necesidad de una planificación en sí, y en segundo lugar, si el ahorro popular contribuye realmente a una evolución económica del país o si tiene un efecto contrario como han sostenido varios economistas de renombre internacional.

Es necesaria una planificación?

Durante más de un siglo la escuela clásica y sus defensores posteriores hicieron valer la opinión que al existir una autoregulación en el mercado cualquier intervención estatal en economía política sería contraproducente, siendo la única consecuencia una perturbación de las relaciones existentes. Es conocida esta teoría optimista bajo el nombre de "Ley de Say" o "Teoría del mercado", desprendiéndose de ella que cada oferta crea su propia demanda, no pudiendo existir superproducción al volver cualquier ahorro automáticamente a la circulación mediante su inversión y regulándose continuamente la relación entre ahorro e inversión mediante la tasa de interés con su tendencia al equilibrio. Existiría por lo tanto una tasa "natural" o "de equilibrio" como la llama Knut Wicksell, a la cual tendería a llegar forzosamente el precio del capital ofrecido o demandado. Es indudable que existen dos grupos de personas, de los cuales uno dispone de los fondos que el otro necesita, y estos grupos actúan movidos por motivos distintos. Hay que sincronizar estas dos corrientes,

y es precisamente en el mercado financiero donde se equilibran las mismas según la conocida ley de la oferta y de la demanda. Vivimos por lo tanto "en el mejor de los mundos", donde todo tiende a su autoregulación, y cualquier intervención estatal debe ser considerada como perjudicial para la economía de un país al desviar los acontecimientos de su cauce normal.

La teoría desarrollada por los economistas clásicos parece seductora. A que se debe entonces el encono con que tantos economistas han combatido sus enseñanzas y su absoluto descrédito popular, existiendo hoy en día una intervención estatal en forma más o menos pronunciada en casi todos los países del mundo? Hallamos la explicación en el hecho que la teoría de los clásicos se basa en el supuesto de una libre competencia y como consecuencia de la misma en una situación especial de ocupación plena a que todos anhelamos, pero que en la realidad se encuentra muy pocas veces, no coincidiendo por lo tanto la teoría con la práctica, lo que ha inducido a muchos, economistas o no, a buscar una solución del problema más en armonía con las realidades de la vida cotidiana. Después del fracaso del individualismo algunos autores y también estadistas políticos han creído encontrar una solución antiliberal en el colectivismo, pero las consecuencias de tal política han sido igualmente funestas, lo que nos permite dudar también de las proclamadas ventajas

de una economía "dirigida".

Tenemos que buscar por este motivo una "tercera posición", que se encuentra entre estos dos extremos y que consistiría en una planificación, lo que quiere decir, que la economía se desarrollaría en un régimen de libertad individual, pero en función social, correspondiendo al gobierno como representante legítimo del pueblo la conducción y sincronización de los intereses individuales. Ahora bien, toda conducción exige, como lo ha expresado el General Perón en su exposición ante el Congreso de la Nación, unidad de acción basada en unidad de concepción. En los últimos meses se han publicado muchos estudios sobre este tópico, lo cual nos autoriza a no insistir mayormente sobre algo prácticamente de general conocimiento y sólo vagamente relacionado con el tema preciso de este trabajo; sin embargo no nos parece que esté demás resumir en pocas palabras las ideas fundamentales que han llevado a la preparación del segundo plan quinquenal, cuyas distintas facetas se estudiarán en capítulo aparte, por ser a criterio nuestro imprescindible conocer bien el conjunto, si queremos saber que función ejerce el elemento ahorro dentro del mismo.

La finalidad del plan es sin lugar a dudas el bienestar del pueblo. Para alcanzar este objeto la comunidad organizada debe ser socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana. Tenemos por lo tanto un beneficiario:

el pueblo, una finalidad: la felicidad de este pueblo, una nueva doctrina aplicable, que enseña los fundamentos que guían al gobierno al fijar su acción de conducción, y finalmente un instrumento, un plan elaborado en concordancia con estas ideas básicas, que sirve al gobierno como medio para forjar esta felicidad anhelada.

Así entendida una planificación dará los mejores resultados para la totalidad del pueblo, pero no debemos olvidar que hay mucha diferencia entre este tipo de planificación y una planificación capitalista o colectivista, pues la primera dirige la acción del estado y auspicia o facilita la acción del pueblo, mientras que las otras formas o se abstienen frente a los intereses del pueblo, considerando sólo el interés individual, o toman la dirección total de las actividades del pueblo, que resulta así más bien instrumento en vez de fin último de la política estatal.

Contestada en sentido positivo la pregunta, si una planificación es necesaria para el pueblo, dedicaremos ahora algunas consideraciones a la segunda cuestión preliminar, que podríamos concretar en la siguiente forma:

Cuales son las consecuencias económicas del ahorro, y puede el mismo ser excesivo?

Sobre este tema se han escrito muchas obras, varias de ellas de gran importancia. En el capítulo correspondiente al ahorro entraremos en pormenores, limitándonos en esta in-

roducción a la mención de aquellas teorías que consideran el ahorro como contraproducente y perjudicial para la evolución económica. Se acostumbra reunir estas teorías bajo la denominación general de "Teorías del Subconsumo", de las cuales algunas, infortunadamente las más arraigadas en el entendimiento popular, pueden tildarse de ingenuas, mientras que algunas otras, como las de Foster y Catchings en los Estados Unidos y la de Hobson en Inglaterra tienen un fondo más científico. J.A. Estey dedica un capítulo, el trece, de su "Tratado sobre los ciclos económicos" a las teorías del subconsumo y a esta obra se remite a aquellos interesados que desean conocerlas al fondo, limitándonos nosotros a una rápida mención en concordancia con las exigencias de nuestro tema.

Según las teorías ingenuas del subconsumo los consumidores nunca están en condiciones de adquirir todo lo producido por la industria, pues el precio de costo de los bienes ofrecidos a la venta incluye las reservas formadas por los industriales - que no se gastan -, siendo por tal motivo el total abonado a los distintos factores de la producción menor que el precio total de los bienes producidos. Esta desproporción se agranda si los consumidores no gastan todos sus ingresos, ahorrando parte de los mismos en previsión de futuras eventualidades. Este razonamiento es sin embargo completamente equivocado. Es verdad que los fabricantes

retienen parte del valor total de sus productos en concepto de reservas por renovación o depreciación, pero esta observación es completamente estática y limitada deliberadamente a determinados productores, pues si consideramos la totalidad de todos los productores en una evolución dinámica surge inmediatamente que, mientras algunos retrasan el gasto creando así aparentemente el problema del subconsumo, otros productores gastan los fondos creados con anticipación al reponer su capital aumentando así el poder de compra más allá de los costos. Algo parecido puede decirse con respecto al ahorro de la comunidad, pues la mayoría de los ahorradores no retiene medios de circulación en su poder con las consecuencias funestas imaginables para la economía entera del país, sino que invierte sus fondos descontados momentáneamente del consumo ya sea en forma directa o mediante la intervención de los bancos, que los pone a disposición de los auténticos inversores, volviendo también en este caso lo no gastado a la circulación. Un ahorro de la comunidad no tiene por lo tanto una influencia restrictiva sobre la economía salvo el caso especial del "atesoramiento", que realmente puede tildarse de antieconómico.

Si todas las teorías del subconsumo se limitaran sólo a la observación que el poder de compra fuese crónicamente inadecuado o que este poder de compra no se gastase nunca en la forma adecuada por culpa del ahorro, casi no haría

falta dedicarles atención alguna por su falta absoluta de
basis científica. Pero hay algunos economistas que encuen-
tran el motivo del subconsumo no en el ahorro en sí sin con-
siderar su inversión, sino al contrario en el ahorro inver-
tido, subrayando que en la sociedad moderna existe un con-
tinuo ahorro excesivo que motiva una sobreinversión y en úl-
tima instancia una superproducción, la cual al no ser absor-
bida por los consumidores motiva la crisis económica. Este
es el argumento de autores como Foster y Catchings que ya
hemos mencionado anteriormente como representantes más cien-
tíficos de la teoría del subconsumo. Las reflexiones de es-
tos autores se basan en la conocida teoría cuantitativa del
dinero, pues consideran que la producción forzosamente au-
mentará en un momento determinado más a prisa que el poder
de compra disponible. Sin embargo tampoco esta teoría nos
parece aceptable, pues creemos que una sociedad puede adap-
tarse siempre a cualquier ahorro. Las necesidades humanas
son innumerables, de manera que mientras en todo el mundo
sigan viviendo millones de personas en la última miseria o
por lo menos con un standard de vida mínimo nos parece inad-
misible hablar de una superproducción. Para concluir veamos
ahora la teoría del economista inglés J.A.Hobson. Este autor
encuentra la fuente de perturbación no en el ahorro en sí si-
no en un ahorro excesivo. Basa sus reflexiones en la observa-
ción de la situación inglesa con su gran desigualdad de ri-

quezas. Destaca que la "propensión al consumo" como la llama Keynes es bastante inelástica. Por lo tanto si el ahorro, especialmente de los pudientes, aumenta la producción, mientras que la propensión al consumo no aumenta sustancialmente, habrá superproducción y por consiguiente crisis. El único remedio para subsanar tal situación sería una distribución más justa de las riquezas, mediante la cual se aumentaría la propensión al consumo de las clases más humildes, mientras que la de los ricos no se reduciría mayormente. Esta teoría contiene una gran parte de verdad, no obstante no debe considerarse como una refutación del ahorro en sí, sino que sólo indica la obligación de las autoridades estatales de subsanar una situación de injusticia social que pueda perturbar el equilibrio económico.

Hemos llegado así a la conclusión, que una planificación en la forma explicada es ventajosa para el pueblo, y que también el ahorro es deseable. Estudiaremos ahora en el capítulo siguiente de este trabajo el Segundo Plan Quinquenal en sus distintas modalidades, dedicando nuestra atención principalmente a sus objetivos especiales a cumplir en el quinquenio 1955/57, por interesarnos ante todo la financiación del plan en este período determinado. En el tercer capítulo nos ocuparemos de las diferentes teorías sobre el ahorro, de su desarrollo, de las distintas formas en que puede presentarse, de su estrecha relación con la inversión y la renta nacional,

para dedicar el cuarto capítulo al estudio del ahorro en la Argentina. Una vez reunido todo este material, apreciaremos en forma evidente la gran importancia que tiene la función del ahorro dentro del Segundo Plan Quinquenal.

II

El Segundo Plan Quinquenal

Antes de considerar la construcción de este plan en sus distintas ramificaciones, nos parece justo insistir - bajo pena de repetirnos - sobre lo anticipado en la introducción de este estudio. El plan es llamado quinquenal, porque prevee el cumplimiento de determinados objetivos especiales que deben llevarse a cabo en el quinquenio 1953/57, pero el alcance real de este plan magnífico es mucho mayor. Ya hemos recalcado que la finalidad suprema del mismo es la felicidad del pueblo, y para llegar a alcanzar este objetivo el plan no sólo indica la política a seguir en los siguientes cinco años sino que traza también los objetivos fundamentales y generales en concordancia con su doctrina. En este sentido el plan tiene una validez mucho más extensa, siendo los objetivos fundamentales permanentes, mientras rija la doctrina en concordancia con la cual se han determinado, y los objetivos generales de vigencia indeterminada hasta alcanzar la meta fijada. El conciso contenido de la ley correspondiente sancionada el 21 de Diciembre de 1952 por el Congreso de la Nación bajo el No. 14.184 es la expresión cabal de lo antedicho.

La principal preocupación del Gobierno es el pueblo, como surge de la preferencia que se da dentro del plan a la acción social y de la cual trata toda la primera parte del mismo, ocupándose la misma de la organización del pueblo, del trabajo, de la previsión, educación, cultura, investigaciones científicas y técnicas, salud pública, vivienda y turismo.

La segunda parte del plan trata la acción económica é incluye los siguientes subtemas: Acción agraria, Acción forestal, Minería, Combustibles, Hidráulica, Energía eléctrica, Régimen de empresas e Industria. El tercer capítulo se ocupa del Comercio y de las Finanzas, dedicando sendos capítulos al comercio exterior e interior, como así mismo a la política crediticia, monetaria e impositiva. La cuarta parte se ocupa de los servicios y trabajos públicos - Transportes, Vialidad, Puertos, Comunicaciones y Obras y Servicios sanitarios - y la quinta parte trata de los planes militares y complementarios, incluyéndose bajo este título la Racionalización administrativa, Legislación general, Inversiones del Estado y Planes militares.

Veamos ahora capítulo por capítulo los objetivos del plan, dedicando mayor atención a los objetivos especiales, los cuales sin tener probablemente la misma importancia de los objetivos fundamentales y generales son los que más nos interesan para nuestro trabajo, por tratarse de la causa de las inversiones a efectuar en el quinquenio.

ACCION SOCIAL.

Organización del pueblo:

Se tomarán las medidas necesarias para la protección de la familia, se orientará la inmigración mediante un sistema de selección y se creará para mejor cumplimiento de los objetivos trazados un Instituto Nacional de la Población, adaptándose la legislación pertinente a las nuevas situaciones crea-

das.

Trabajo:

Se organizará un Servicio Nacional de Empleo y auspicará el mantenimiento de los altos niveles de salarios; además se ordenará el régimen de procedimientos, sanciones e instrumentos de contralor y el régimen de negociaciones colectivas, fijándose por ley el alcance de los derechos y obligaciones establecidos en convenciones colectivas. Se creará un fuero sindical y se estructurará un Código de Derecho Social para consagrar las conquistas sociales del Justicialismo.

Previsión:

En el quinquenio 1953/57 se extenderán los beneficios del régimen jubilatorio a todos los trabajadores del país; además se creará un régimen especial y complementario de seguridad social previendo prestaciones en caso de fallecimiento, enfermedad o accidente, como así mismo asistencia médica y prestaciones económicas sustitutivas de una retribución normal. Igualmente se desarrollará una acción múltiple organizando el régimen de asistencia social en forma de cooperativas, la protección a menores y hogares de asistencia.

Educación:

En esta rama de la política social los objetivos son múltiples. El Estado procurará con todos los medios a su alcance realizar la formación física, moral e intelectual del pueblo sobre la base de los principios fundamentales de la doc-

trina nacional y a este fin tenderán todas sus medidas. En la enseñanza primaria se elevará la cantidad de alumnos a tres millones en 1957 suprimiéndose así totalmente el analfabetismo en el país. Se tomarán en cuenta las necesidades regionales y se diversificarán los planes de estudio en concordancia con estas necesidades. En la enseñanza media y la tecnico-profesional se procurará alcanzar una mayor especialización sin descuidar sin embargo la educación básica de los alumnos. Se fomentará la formación de especializados en las escuelas de aprendizaje y de orientación profesional, auspiciándose igualmente la creación de escuelas privadas de fábrica. En la enseñanza superior se duplicará hasta el año 1957 la cantidad de los estudiosos, asegurándose el ingreso a los diversos cursos a todos los aspirantes que tengan aptitud y vocación. Los programas de estudio serán reordenados en concordancia con el plan establecido. Durante el quinquenio se terminarán y habilitarán todos los edificios educacionales comenzados en el primer plan quinquenal, poniéndose además al servicio de la educación todos los medios modernos auxiliares de la enseñanza siempre de acuerdo con las previsiones que establece el plan de inversiones estatales.

Cultura:

Se organizará la acción cultural oficial en todo el país, coordinándola al mismo tiempo con la organización privada. Se fomentará la difusión de la cultura científica y se

desarrollará la cultura literaria, impulsándose al mismo tiempo la cultura tradicional, artística e histórica. En el quinquenio 1953/57 se inventariará el patrimonio cultural de la Nación y se dará amplia difusión a la cultura en todos sus aspectos. Siendo una de las primeras preocupaciones del Gobierno de la Nación que a todo el pueblo sea aplicable el dicho "mens sana in corpore sano" el Estado no fomentará solamente la cultura mental sino que auspiciará también una amplia cultura física dando su apoyo a las distintas actividades deportivas.

Investigaciones científicas y técnicas:

El Estado auspiciará las investigaciones científicas y técnicas en la medida que cumplan con su función social. Para garantizar una distribución equitativa de los elementos correspondientes de que dispone el país, se aplicará un sistema de prioridades. Se establecerá un escalafón único para el servicio civil científico y técnico, se auspiciará la organización nacional de los investigadores en defensa de sus intereses profesionales, y para facilitar los estudios pertinentes se creará un Centro Nacional de Documentación Científica y Técnica. Para conocer en cualquier momento el potencial científico y técnico del país se organizará un inventario permanente de dicho potencial; además el Gobierno fomentará el intercambio científico y técnico, ya sea sobre base nacional o internacional. Para dar impulso a la investigación privada se dispone que los gastos pertinentes realizados por

empresas económicas sean deducibles a los efectos impositivos.

Salud Pública:

Como es natural, el plan que estudiamos da suma importancia a la protección y al mejoramiento de la salud del pueblo, coordinando con tal finalidad la acción estatal y la privada. En los policlínicos y otros establecimientos asistenciales se aumentará la cantidad de camas en un 43%, se ampliará la labor asistencial con servicios suplementarios de la tarde, se intensificará la campaña contra las enfermedades endemo-epidémicas, contra la tuberculosis y el cáncer y se dedicará especial atención a las enfermedades mentales, carenciales, degenerativas y cardio-vasculares como así mismo a la protección médico-social de la maternidad y de la salud infantil. En todos los aspectos se coordinará la prevención de las enfermedades, la asistencia y curación, la rehabilitación de los enfermos y la investigación científica. Se crearán diez nuevos centros sanitarios, surgiendo la importancia que el Gobierno atribuye a la salud pública del monto de las inversiones estatales por este concepto, que se eleva - como veremos más adelante en el capítulo correspondiente a las inversiones - a la suma de setecientos millones de pesos. Para coordinar la legislación pertinente con el carácter de función social que tiene la atención médica del pueblo, se elaborará como necesario instrumento legal el correspondiente Código de Ética Profesional y un reglamento para el ejercicio de las profesiones médicas.

Vivienda:

La política a seguir durante la vigencia del segundo plan quinquenal está fijada por el objetivo fundamental de asegurar a todos los habitantes del país la posesión de una vivienda adecuada. Se fomentará por tal motivo la construcción de dicha vivienda, habiéndose previsto un aumento de 300.000 unidades. La financiación de tan vasto plan se efectuará mediante crédito bancario seleccionado; se estimulará el ahorro y se tomarán las medidas necesarias para el fomento industrial correspondiente y para asegurar la mano de obra necesaria. Para habilitar las viviendas construídas durante el primer plan quinquenal o en construcción al 1^o de Enero ppdo. el Estado invertirá en el quinquenio 1953/57 la suma de cientoveinte millones de pesos. Como indica el señor Ministro de Asuntos Técnicos de la Nación, el objetivo del plan es ambicioso pero de alcance posible, si se considera que durante el primer plan quinquenal se consiguieron construir 200.000 unidades. También en materia de vivienda se revisará la legislación pertinente, teniéndose siempre presente la función social de la propiedad y los principios de justicia como emanan de la Constitución Nacional.

Turismo:

Hasta hace muy poco tiempo la mayoría del pueblo no tenía conocimiento de la belleza natural de su patria o no se encontraba en condiciones para disfrutar de la misma. El plan quinquenal tiene por lo tanto como finalidad posibilitar el

acceso del pueblo a los centros de mayor belleza, creándose con este motivo una Organización Nacional del Turismo dependiente del Ministerio de Transportes de la Nación, para coordinar de tal manera la acción oficial con la privada. Se clasificarán los hoteles por categorías, se fijarán precios máximos, se capacitará personal adecuado mediante la creación de una escuela de capacitación hotelera y turística, se actualizará la legislación pertinente, es decir que se tomarán todas las medidas necesarias para que también el turismo llene su función social. Al mismo tiempo se fomentará el turismo internacional para hacer conocer al extranjero las bellezas naturales del país, sus habitantes y sus obras.

El carácter de este estudio nos ha inducido a resumir los distintos objetivos de esta primera parte del plan en la forma más concisa posible, pero creemos que esto es suficiente para darnos a entender la magnitud de la acción social que el Estado desarrollará en el corto período de cinco años.

ACCION ECONOMICA.

Acción agraria:

Siendo la Argentina un país cuyo desarrollo económico depende en sumo grado de su evolución agropecuaria, nos parece justo dedicar especial atención a la acción agraria prevista en el plan que estudiamos. Es objetivo fundamental del mismo procurar la elevación del nivel de vida social, material y cultural de la población rural, consolidando el hogar

campesino, estimulando la cordial armonía entre todos los participantes del trabajo rural - productores y obreros -, bases esenciales de la economía agraria, a fin de lograr una máxima y mejor producción que satisfaga el consumo interno y proporcione convenientes saldos exportables, contribuyendo de tal manera a asegurar la independencia económica de la Nación. Aparte de este objetivo fundamental el plan indica veintidos objetivos generales y cincuenta y cinco objetivos especiales. Hablando en términos generales se nos presentan tres problemas, a saber: el de la tierra, de la colonización y de la organización del agro. La tierra es un bien individual en función social, de trabajo y no de renta o especulación, redistribuyéndose por tal motivo la tierra fiscal o privada que no cumpla con su función social en unidades económicas indivisibles. Es el deseo del Gobierno que la tierra sea propiedad de los que la trabajan y se promoverá por lo tanto el acceso de los arrendatarios a la propiedad de sus parcelas. Finalidad de la colonización es combatir el latifundio que no cumpla con la función social de la propiedad, explotar científicamente las tierras, elevar el índice de vida y la seguridad social del agro y facilitar el acceso a la propiedad agraria también a las familias de los hijos de los actuales colonos. Se procurará mecanizar el agro, dándole la importancia que corresponde a la industria nacional de maquinaria agrícola y propugnando el uso racional de esta maquinaria ya sea por intermedio de cooperativas o en forma

individual. Para cumplir con los fines generales de este plan, se realizará una planificación crediticia, se efectuarán investigaciones agropecuarias y se organizará un servicio permanente de asistencia técnica, promoviéndose paralelamente la enseñanza agraria. El comercio exterior de los saldos exportables de la producción agraria será realizado por los organismos del Estado, dando sin embargo progresiva intervención a los productores organizados en el sistema nacional de cooperativas agropecuarias. Se procurará que también el comercio interior sea realizado progresivamente por estas cooperativas, que así mismo participarán en la fijación sistemática de los precios básicos. Las utilidades obtenidas en la comercialización de los productos agropecuarios serán distribuidas equitativamente entre los productores. Las cooperativas de productores agropecuarios tienen por lo tanto una influencia preponderante en toda la evolución del agro, son consideradas como unidades básicas de la economía social agraria y cuentan con el auspicio del Estado. Para obtener la calidad necesaria para una adecuada comercialización de los productos se prevé una progresiva tipificación de los mismos.

Uno de los objetivos inmediatos del plan es el aumento de la producción agraria, procurándose para el año 1957 la obtención de los siguientes aumentos porcentuales sobre el promedio anual de 1947 - 1951:

T r i g o	27 %
L i n o	62 %

Hortalizas	31 %
Maíz	154 %
Alfalfa	21 %
Forrajes	46 %
Girasol	24 %
Maní	33 %
Arroz	44 %
Algodón	28 %
Caña de azúcar	26 %
Vid	20 %
Tabaco	43 %
Frutales	42 %

Respecto a la producción pecuaria se prevén los siguientes aumentos en relación al año 1951:

Ganado bovino	10 %
Ganado porcino	60 %
Ganado ovino	50 %

La producción láctea se aumentará en un 54% y la de la lana en un 8%. Para investigaciones agropecuarias se invertirán 142,5 millones de pesos, con la finalidad de obtener un asesoramiento técnico adecuado quince millones; se dedicará atención especial a la selección de semillas y plantas para hallar las variedades más apropiadas para cada zona, y se gastarán sumas considerables para conservar los recursos naturales del país. Se intensificará la enseñanza agrícola especializada y general, se realizará una defensa sanitaria eficiente, organizándose un Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria para el cual se invertirán 75,6 millones de pesos.

Para garantizar el cumplimiento de las distintas finalidades del plan se planificará anualmente el crédito agropecuario, se desarrollará la red de silos y elevadores, se construirán depósitos y desmotadoras de algodón, como así mismo

cámaras frigoríficas para el almacenaje de la carne y de la fruta fresca. Para evitar la especulación se crearán mercados de concentración; se actualizará la legislación agraria en concordancia con los objetivos generales indicados. La colonización se realizará en el actual quinquenio sobre más de un millón de hectáreas de origen privado y sobre treinta millones de hectáreas de tierra fiscal. Para disponer en cualquier momento del material necesario para la justipreciación de la producción etc., se organizará un servicio de información estadística dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La pura enunciación de los objetivos principales del plan agrario del Gobierno nos deja entrever su vasto alcance, siendo obligación de cada habitante del país, cuya actitud no esté dictada por mala voluntad, colaborar con el Gobierno en su acción rural, pues del resultado de la misma dependerá muy especialmente, si el plan en sus restantes aspectos alcanzará el éxito esperado.

Acción forestal:

Para poder llevar a cabo el objetivo fundamental del Gobierno, es decir el autoabastecimiento de madera, es imprescindible el conocimiento de los recursos forestales del país. Se efectuarán por tal motivo en el quinquenio trabajos de ordenación que abarcarán 6,1 millones de hectáreas, de las cuales 4,3 millones corresponden a la habilitación de nuevas superficies. La forestación y reforestación abarcará una superficie

de 78.000 hectáreas, correspondiendo a la actividad privada, que para ello contará con el estímulo técnico y económico de la Nación, 64.000 hectáreas. Se organizará una red nacional de viveros y un servicio de semillas, se estudiará la instalación de dos mercados madereros, se fomentarán las cooperativas forestales, y se otorgará anualmente el crédito necesario para el cumplimiento de los objetivos fijados. El Estado por su parte invertirá los siguientes importes:

por forestación y reforestación	37 millones de pesos
por estudios de ordenación	22 " " "
por servicio de contralor forestal	12 " " "
por investigaciones forestales	4 " " "

Total: 75 millones de pesos

Minería:

Hasta hace pocos años se consideró a la Argentina como país exclusivamente agropecuario, desdeñando en forma casi absoluta su riqueza mineral. Estudios efectuados durante los últimos años basados en un despertar nacional tendiente a liberarse del yugo foráneo han establecido sin embargo que la riqueza del subsuelo argentino es inmensa. El Segundo Plan Quinquenal da por este motivo la importancia que merece a las exploraciones y explotaciones mineras, previéndose el otorgamiento de créditos liberales a los interesados, teniendo en cuenta las siguientes prioridades:

- lista 1) minerales que actualmente deben importarse
- lista 2) minerales de interés internacional, cuya exportación facilita el ingreso de divisas
- lista 3) minerales cuya explotación no alcanza para cubrir el consumo interno
- lista 4) otros minerales de escasa demanda.

En el quinquenio 1953/57 se elevará la producción, tomando como base las cifras del año 1951, en la siguiente forma:

azufre	433 %
plata	117 %
berilio	75 %
wolfram	900 %
baritina	146 %
magnesia	131 %
manganeso	260 %
plomo	146 %
mica	50 %
arsénico	733 %
bismuto	488 %
oro	500 %
zinc	137 %
caolín	35 %
talco	77 %

La Dirección Nacional de Minería invertirá por su parte en labores de exploración las siguientes sumas durante el quinquenio:

amianto	msn	4.000.000.--
cobre	"	6.000.000.--
hierro	"	10.000.000.--
oro	"	25.000.000.--
wolfram	"	6.000.000.--
arsénico	"	1.000.000.--
magnesio	"	1.500.000.--
cobalto	"	2.000.000.--
níquel	"	2.000.000.--
azufre	"	500.000.--
estaño	"	6.000.000.--
manganeso	"	3.000.000.--
plata, plomo	"	
y zinc	"	6.000.000.--
bismuto	"	2.000.000.--
antimonio	"	2.500.000.--
cromo	"	2.000.000.--
titanio	"	1.000.000.--

Para cateos y exploraciones de minerales no especificados se invertirán diez millones de pesos, para relevamiento geológico e hidrogeológico sesenta y siete millones, para equipamiento

de la Dirección Nacional de Minería 67,5 millones y para estudios e instalación de cuatro plantas regionales quince millones, lo que arroja un total de m\$ 240.000.000.--, suma cuya magnitud resalta aun más, si la comparamos con los veinticinco millones invertidos en el quinquenio anterior.

Combustibles:

Este renglón está estrechamente vinculado con la minería. Se busca el autoabastecimiento del país, y para conseguir dicho fin se procurará aumentar la producción anual de petróleo en un 71 %, dándosele igualmente la importancia que merece al incremento de la producción del carbón y del gas. Paralelamente con el aumento de la producción se realizarán las obras necesarias de transporte - construcción de oleoductos, gasoductos, ramales ferroviarios, etc. - dedicándose las Empresas Nacionales de Energía a una adecuada industrialización y comercialización de la producción. Las inversiones del Estado durante el quinquenio se elevarán a m\$ 4.600.000.000.--.

Hidráulica:

Es objetivo fundamental del Gobierno lograr el máximo aprovechamiento de los recursos hidráulicos del país para incorporar al patrimonio nacional, mediante el regadío, nuevas tierras aptas para una producción económica, y para recuperar las tierras anegadas e inundadas mediante apropiadas medidas de defensa y saneamiento. Con tal finalidad el Estado efectuará los trabajos de planificación necesarios, realizándose entre

los años 1953 y 1957 el quince por ciento de los estudios requeridos para el conocimiento total de sus recursos hidráulicos. En el mismo quinquenio se terminarán ocho obras de embalse, tres para regadío y cinco de aprovechamiento múltiple, iniciándose la construcción de cuatro obras nuevas, lo que permitirá habilitar durante este período 175.000 hectáreas para el regadío. Durante el quinquenio Empresas Nacionales del Estado invertirán las siguientes sumas para cumplir con los objetivos señalados:

para investigaciones, estudios y proyectos	m\$	75.000.000.--
embalses para regadío	"	57.000.000.--
embalses de aprovechamiento múltiple	"	170.000.000.--
obras de riego	"	471.500.000.--
saneamiento y defensas	"	26.500.000.--
Total:		<u>m\$ 800.000.000.--</u>

Es indudable que la ejecución del plan en lo que se refiere a este aspecto dará múltiples frutos para la economía del país, especialmente en las regiones áridas y semiáridas, cuya vida y evolución depende casi exclusivamente del problema del agua.

Energía eléctrica:

El desarrollo de las actividades económicas del país previsto en este plan hace necesaria la progresiva electrificación del país. En el quinquenio 1953/57 se espera aumentar la producción de energía eléctrica en un 62% y la potencia en un 66% a 2.323.000 kws, terminándose o iniciándose respectivamente la construcción de las centrales termoelectricas o hidroelectricas necesarias; teniendo en cuenta la racional utili-

zación de los recursos energéticos la energía hidroeléctrica tendrá prioridad sobre la termoeléctrica. E.N.D.E. efectuará los estudios necesarios para profundizar el conocimiento de los recursos hidroeléctricos. Las inversiones previstas durante el quinquenio ascienden a m\$ñ 2.500.000.000.--.

Régimen de empresas:

En este capítulo, que no contiene ningún objetivo específico a cumplir en determinado plazo de tiempo, se expresa la posición general adoptada por el Gobierno frente al capital privado, basándose ésta en la teoría de una economía planificada como ya la hemos explicado en la introducción de este estudio. Se fundamenta la posición adoptada por el Estado en el artículo 39 de la Constitución Nacional, según el cual el capital debe estar al servicio de la economía nacional y tener como principal objetivo el bienestar social. El capital es por lo tanto un bien privado que tiene una función social que cumplir. La producción debe estar al servicio del consumo y no viceversa; como mejor medio para garantizar una coordinación de todos los factores de la vida económica el Estado auspicia el cooperativismo, cuyos representantes participarán en la conducción de las actividades económicas que realiza el Gobierno. En lo que se refiere a la propiedad de tierras por sociedades anónimas, se tomarán las medidas adecuadas para evitar que las mismas posean tierras explotadas por terceros. La tierra deberá pertenecer en principio a los que la trabajan y la legislación mediante una

apropiada política impositiva tendrá en cuenta esta norma doctrinaria.

Industria:

Es objetivo fundamental del plan desarrollar la industria del país al máximo compatible con el equilibrio económico y social. Ya en el quinquenio 1947/51 la evolución de la industria nacional ha sido apreciable, e iguales o mejor dicho mayores adelantos se esp- era alcanzar durante la vigencia del nuevo plan que auspicia el desarrollo racional de las industrias bajo la conducción del Estado. Los proyectos del plan industrial han sido especificados minuciosamente; no obstante, dado el carácter del presente trabajo, no nos parece necesario efectuar un estudio más detallado de todos sus aspectos. Nos limitaremos por tal motivo a subrayar que no se ha descuidado ningún detalle, dedicando el plan sendos capítulos a los problemas de la racionalización, materia prima, mano de obra, coordinación de producción, zonificación y descentralización industrial, crédito bancario, comercialización, transporte, recursos energéticos y algunos otros, que por no estar incluidos en este resumen no dejan de ser de suma importancia.

Bajo los objetivos especiales a alcanzar en el plazo de cinco años se auspicia un considerable aumento de la producción, el que asciende en algunos casos como en el del estaño y del cobre al 1.000%. Se ha elaborado un plan de prioridades económico-sociales e industriales, figurando en primer lugar la

siderurgia por su gran importancia como industria base para las otras industrias; sin embargo también otras industrias como la química y la mecánica ocupan un lugar destacado. Para cumplir con los distintos objetivos del plan del Estado éste invertirá en el quinquenio 1953/57 los siguientes importes:

industria siderúrgica	mgn	954.000.000.--
industria metalúrgica	"	36.000.000.--
industria química	"	150.000.000.--
industria mecánica	"	210.000.000.--
industria de la construcción	"	100.000.000.--
industria alimenticia	"	48.600.000.--
Total:		<u>mgn 1.498.600.000.--</u>

No obstante haber resumido el plan económico al máximo posible, podría parecer, que dentro del tema que nos ocupa hemos dedicado demasiado espacio a una mera recopilación de datos y conceptos de conocimiento general; opinamos sin embargo que se trata de un tema sobre el cual nunca podrá insistirse demasiado, pues como subrayara el Presidente de la Nación al clausurar el 10 de Junio ppdo. el Segundo Congreso Nacional de Derecho Comercial reside la soberanía nacional en el factor económico, dado que sólo un país económicamente libre puede ocupar un puesto de igualdad en el concierto de las naciones.

COMERCIO Y FINANZAS.

Comercio exterior:

El comercio exterior será conducido por el Estado y ejercido por los organismos específicos autorizados especialmente al respecto. Se concertarán convenios bilaterales hasta tanto sea viable un comercio multilateral, realizando el Estado

la defensa de la producción nacional y procurando estimular la exportación al máximo para lograr de tal manera el mayor ingreso posible de divisas. Se distribuirán estas divisas de acuerdo a las necesidades reales de los diferentes bienes de importación, preparando el Poder Ejecutivo periódicamente presupuestos de divisas. El ejercicio del comercio de exportación será reglamentado por el Estado mediante una legislación especial de acuerdo con las normas generales de la Constitución y de este plan.

Comercio interior:

También el comercio interno del país será conducido por el Estado, significando conducción la intervención de los propios interesados. Se auspicia la creación y el desarrollo de cooperativas para evitar una elevación injustificada de los precios por intermediarios innecesarios y se combatirán los trusts y monopolios ilícitos con todos los medios posibles. La producción o el consumo de artículos de primera necesidad podrán ser subvencionados en casos especiales, y a la lealtad comercial se prestará especial atención por parte del Estado. El agio y la especulación serán suprimidos energicamente con todo el rigor de la Ley.

Política crediticia:

Es objetivo fundamental de la acción crediticia del Estado satisfacer racionalmente las necesidades de la economía social del país sin perjuicio del poder adquisitivo de la moneda y del equilibrio general de la política económica. Se

distribuirá por tal motivo el crédito bancario teniendo en cuenta los distintos objetivos de este plan y estableciéndose un plan de prioridades basadas en las necesidades de los distintos sectores. Esto significará una planificación periódica, clasificándose el crédito como ordinario y de fomento.

Política monetaria:

La política monetaria está al servicio del desarrollo ordenado de la economía social. Hay una estrecha vinculación con la política crediticia; además se tratará de garantizar la máxima estabilidad del signo monetario nacional, sin anteponer sin embargo tal estabilidad a la exigencia de un desarrollo nacional de la economía social argentina.

Política impositiva:

Las cargas fiscales se distribuirán equitativamente según la capacidad contributiva de la población, utilizándose el impuesto como instrumento del Gobierno al servicio de la justicia y economía social del país. La acción impositiva guardará estrecha y estable relación con la renta nacional para no desalentar en ningún momento la actividad económica general; además en cuanto a sus resultados el producto de la imposición deberá satisfacer las necesidades del Estado. Se planificará discriminativamente el régimen impositivo de acuerdo con los objetivos de este plan, gravándose por ejemplo las tierras inexploradas en forma progresiva, mientras que el trabajo personal, el seguro y el ahorro popular serán objeto de exenciones

o reducciones. Se modificará el régimen de imposiciones por derechos aduaneros teniendo en cuenta la protección de la incipiente producción nacional. Impuestos improductivos serán suprimidos, se revisará el régimen de tasas, se reorganizará y se centralizará el sistema recaudador, unificándose gravámenes de caracteres similares y se intensificará la fiscalización impositiva para evitar evasiones.

La realización de muchos de los objetivos especificados en los primeros capítulos de este plan depende en sumo grado de las posibilidades de distribución de los productos resultantes de una economía de evolución, y este problema se ha tenido en cuenta en la cuarta parte del plan que comentamos.

SERVICIOS Y TRABAJOS PUBLICOS.

Transportes:

El transporte es un servicio público que será prestado por el Estado y en casos convenientes con la cooperación privada conducida por aquel. Se planificarán y se coordinarán racionalmente los transportes del país, los cuales serán reestructurados orgánicamente como así mismo el régimen tarifario. Durante el quinquenio 1953/57 se realizarán los siguientes trabajos:

Se incrementará el material rodante incorporando 255 locomotoras, 460 coches varios, 1.757 vagones de carga, 10 trenes Diesel completos y 55 coches motor. La red vial no será extendida, pero se efectuarán importantes trabajos de renovación y de re-

acondicionamiento (2.800 km). Se construirán nuevos depósitos, se sistematizarán los accesos urbanos y se efectuarán importantes servicios complementarios, como la construcción de 500 viviendas para el personal, construcción de talleres y otros. El material automotor rodante será mejorado mediante la incorporación de 100 omnibus para el servicio de pasajeros y de 121 unidades para el transporte de carga. La flota fluvial será reforzada en 52 unidades, correspondiendo 44 unidades a la flota de empuje y 8 unidades a la flota mayor. En lo que se refiere a la Flota Mercante de Ultramar, se transformarán seis buques Victory en cargueros de ultramar y se adquirirá una unidad de 5.000 toneladas para el servicio de cabotaje marítimo. Gran importancia se atribuye al sistema de transportes de Buenos Aires. Se efectuarán importantes trabajos en la red subterránea y tranviaria, construyéndose además 100 nuevas unidades de tranvías y reconstruyéndose 600 vehículos en servicio. Se incorporarán 500 omnibus al transporte automotor y se completará la adquisición de 700 trolebus, cuya ^{red}será extendida en 220 km. Además se efectuarán importantes obras complementarias como la construcción de seis garages para omnibus y seis garages para trolebús. Para el transporte aéreo se adquirirá diez aviones y a la flota pesquera se incorporarán tres buques.

La importancia de las obras previstas se refleja en el plan de inversiones que transcribimos íntegramente para facilitar su mejor apreciación:

	<u>en millones de pesos</u>	
<u>Red ferroviaria</u>		3.345,1
Vías y Obras	1.748,0	
Parque móvil y motor	921,4	
Estaciones	110,0	
Sistematización de accesos urbanos	75,0	
Playas y depósitos	145,0	
Servicios complementarios	345,7	
<u>Transporte automotor</u>		54,9
<u>Flota fluvial</u>		268,5
Flota de empuje	105,6	
Flota mayor	120,2	
Flota menor	42,7	
<u>Flota mercante de ultramar</u>	64,7	384,2
Servicios e instalaciones compleman- tarios	32,3	
Servicios de reparaciones navales	287,2	
<u>Transportes de Buenos Aires</u>		620,0
Red subterránea	55,0	
Red tranviaria	130,0	
Omnibus	40,0	
Trolebus	268,8	
Servicios complementarios	126,2	
<u>Transporte aéreo</u>		327,3
Total:		<u>5.000,9</u>

Vialidad:

Comenzaremos este capítulo con el plan de inversiones previstas en el quinquenio para apreciar mejor el conjunto de los gastos a efectuarse, los que están muy estrechamente vinculados entre sí:

Camino generales	1.041,0
Camino especiales	95,0
Obras complementarias	8,0
Grandes puentes	43,0
Mejoramiento de caminos	102,0
Obras de emergencia	8,0
Expropiaciones	38,0
Coparticipación federal en obras provinciales	250,0
Conservación de la red nacional	1.900,2
A cargo del Ministerio del Interior	14,8
Total:	<u>3.500,0</u>

Podrá apreciarse fácilmente la importancia de las sumas que se invertirán para dotar al país de una red caminera adecuada. Para llegar a alcanzar el fin previsto hace falta una absoluta coordinación y una planificación de las obras viales con un sistema de prioridades y un tipo de financiación especial mediante el sistema de peaje, si el tipo de obra justifica tal procedimiento.

Puertos:

Los puertos forman parte del sistema integral de transportes del país. La explotación portuaria es un servicio público; se realizarán por lo tanto directamente por el Estado las obras necesarias que indudablemente tendrán suma influencia en el florecimiento de la economía del país. En el quinquenio se construirán varios nuevos puertos en Camarones, Formosa, Barranqueras y Posadas, iniciándose o terminándose respectivamente muchas otras obras portuarias. Además se efectuarán importantes trabajos de relevamiento hidrogeográfico, se realizará el dragado de nuevas rutas, se profundizarán otras ya existentes, los servicios de balsas en funcionamiento serán mejorados y el utilaje portuario será incrementado como así mismo los planteles y equipos terrestres. En cumplimiento de los objetivos fijados, el Estado invertirá las siguientes sumas:

Obras portuarias	m\$ <u>n</u>	704.670.000.--
Vías navegables	"	59.700.000.--
Astilleros y talleres	"	285.630.000.--
Total:	m\$ <u>n</u>	<u>1.050.000.000.--</u>

Comunicaciones:

Es obvia la gran importancia social que tiene el servicio de comunicaciones. Por tal motivo el Estado presta especial atención al problema. La planificación será integral, y la conducción a cargo del Estado. El servicio postal será agilizado, construyéndose en el quinquenio 41 oficinas; la dotación de vehículos será completada y se instalarán dos nuevas clasificadoras automáticas y otras máquinas. El servicio oficial de radiodifusión será aumentado, habilitándose 14 nuevas estaciones y aumentándose el área servida en un 187% con respecto al año 1952. También el servicio exterior será incrementado. En cuanto al servicio telegráfico se desarrollará la red radioeléctrica, aumentándose la capacidad de los servicios de tres a veinte mil telegramas por hora, siendo la demora quince veces menor que la actual. El servicio del Gran Buenos Aires será automatizado y la red alámbrica se extenderá en un 300%. El servicio telefónico será aumentado en un 85%, instalándose 660.000 aparatos y convirtiéndose 130.000 aparatos al sistema automático; asimismo se ampliará el servicio interurbano. Las inversiones del Estado durante el quinquenio serán las siguientes:

Servicios postales	msn	154.490.000.--
Servicio de radiodifusión	"	46.437.000.--
Servicio telegráfico	"	329.173.000.--
Servicio telefónico	"	<u>1.684.900.000.--</u>
Total:	msn	<u>2.215.000.000.--.</u>

Obras y servicios sanitarios:

La salud del pueblo exige perentoriamente que toda la

población del país disponga de servicios sanitarios eficientes y económicos. Es indudable la eminente función social de los servicios sanitarios, los cuales, por ser un servicio público por excelencia, serán conducidos por el Estado. En el quinquenio se beneficiarán 1.000.000 nuevos usuarios en 135 localidades nuevas con la provisión de agua potable, 500.000 habitantes en 16 localidades tendrán la ventaja de nuevos servicios cloacales y los desagües pluviales serán considerablemente ampliados. Las inversiones del Estado se ajustarán al siguiente plan:

Provisión de agua potable	m\$	980.000.000.--
Desagües cloacales	"	250.000.000.--
Desagües pluviales	"	50.000.000.--
Total:		<u>m\$ 1.280.000.000.-- .</u>

La financiación se efectuará parcialmente mediante nuevos recursos tarifarios.

Hemos llegado a la última parte del plan, que trata los planes militares y complementarios.

Racionalización administrativa:

Esta racionalización es de suma importancia, pues facilita la conducción general del país mediante la unidad de concepción del Gobierno y la unidad de acción del Estado. En el quinquenio se simplificará por tal motivo en forma orgánico-funcional la organización de los distintos servicios públicos y administrativos, se racionalizarán las correspondientes disposiciones legales administrativas y se simplificarán los procedimientos. Se tipificarán los materiales de uso común, se contro-

lará los mismos mediante un inventario permanente, y para conseguir una recuperación de útiles, elementos y materiales en desuso se centralizará los mismos en Suministros del Estado. Se racionalizará igualmente el uso de los edificios públicos, el personal según las necesidades reales de los servicios y el servicio estadístico. Se dará una formación adecuada al personal del Estado mediante cursos de capacitación, creándose así mismo una escuela superior del Estado para el perfeccionamiento de los funcionarios superiores de la administración pública.

Legislación general:

La reestructuración de la legislación será integral, siendo el fundamento un ordenamiento jurídico simple, objetivo, estable y perfectible sobre la base de los principios rectores de la Constitución Nacional. Se reemplazarán por consiguiente los códigos de fondo y de forma vigentes por otros concordantes con los principios actuales. El capítulo pertinente del plan es muy detallado e indica claramente el trabajo extraordinario que se espera realizar en el plazo reducido de cinco años. Por no tener mayor vinculación con nuestro estudio, nos abstenemos de recopilar todo el programa legislativo, pero queremos dejar por lo menos constancia de su amplitud y de la gran importancia que a nuestro parecer tiene.

Planes militares:

Para asegurar la existencia de una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana es menester cumplir con los siguientes objetivos:

hacer invulnerable la integridad e inviolabilidad del territorio; preservar la soberanía nacional; capacitarse para dar cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de seguridad colectiva; respaldar la política exterior de la Nación; fomentar el desarrollo potencial industrial militar nacional.

En esta tarea colaborarán los Ministerios de Defensa Nacional, de Ejército, de Marina y de Aeronáutica, los cuales contarán con los siguientes fondos:

Defensa Nacional	m\$	400.000.000.--
Ejército	"	1.260.000.000.--
Marina	"	1.200.000.000.--
Aeronáutica	"	1.140.000.000.--
Total:	m\$	4.000.000.000.--

Inversiones del Estado:

El cumplimiento de los distintos objetivos del plan quinquenal exige grandes recursos, financiándose las obras mediante el crédito público, fondos con destino específico y progresivamente con el producido de las obras retributivas. Entrando más en detalle, veremos que la financiación de las inversiones no retributivas se hará con ahorros reales, que preferentemente serán absorbidos mediante la negociación de títulos de la deuda pública, efectuándose la amortización con rentas generales. Las inversiones retributivas se financiarán igualmente con ahorros reales absorbidos mediante la negociación de títulos que se amortizarán en lo posible con el producto de la explotación de las obras. Complementariamente se financiarán estas inversiones con recursos provenientes de sobrepuestos y tasas especiales u otros ingresos destinados específicamente a determinadas realizaciones, y en proporciones

reducidas mediante el uso del crédito bancario a plazo intermedio. Las inversiones de reposición se financiarán en lo posible con fondos provenientes de las obras respectivas, y las de conservación con el producido de las explotaciones, con rentas generales o con fondos especiales. El monto total de las inversiones previstas en cada quinquenio será determinado por el Congreso de la Nación, teniendo en cuenta el volumen de la renta nacional prevista, las estimaciones previsibles del ahorro nacional, las recaudaciones correspondientes a fondos especiales, las disponibilidades del crédito bancario y especialmente las necesidades generales del país y su grado de urgencia. Anualmente el Poder Ejecutivo regulará los planes referente a ritmo y prioridades de las inversiones. Las prioridades durante el quinquenio 1953/57 serán las siguientes:

- prioridad 1) acción agraria, energía, minería e industrias siderúrgica, metalúrgica y química.
- prioridad 2) transportes, vialidad, obras sanitarias e hidráulica.
- prioridad 3) puertos y vías navegables, comunicaciones y forestal.
- prioridad 4) investigaciones técnicas e industrias manufacturera, mecánica, pesquera y naval.
- prioridad 5) salud pública y seguridad.
- prioridad 6) previsión y asistencia social y estudios de planificación.
- prioridad 7) vivienda.
- prioridad 8) educación y cultura.

prioridad 9) Turismo y otros trabajos

prioridad 10) Edificios públicos.

La suma total a invertir por el Estado en el quinquenio 1953/57 se eleva a mgn 33.500.000.000.--, que se distribuirán en la siguiente forma:

<u>en millones de pesos</u>		
<u>Acción Social</u>		1.379,8
Previsión y Asistencia Social	70,0	
Educación	440,0	
Cultura	28,7	
Salud Pública	700,0	
Vivienda	121,1	
Turismo	20,0	
<u>Acción Económica</u>		10.881,1
Colonización	200,0	
Agricultura	722,5	
Ganadería	150,0	
Conservación de recursos naturales	60,0	
Forestal	75,0	
Minería	240,0	
Hidráulica	800,0	
Combustibles	4.600,0	
Energía eléctrica	2.500,0	
Industrias siderúrgica y metalúrgica	980,0	
Industria manufacturera y mecánica	145,0	
Química	260,0	
Pesquera	48,6	
Naval	100,0	
<u>Otras Obras y Servicios Públicos</u>		24.239,1
Transportes	5.000,0	
Comunicaciones	2.215,0	
Vialidad	3.500,0	
Puertos y vías navegables	1.050,0	
Obras sanitarias	1.280,0	
Seguridad	490,4	
Investigaciones técnicas	130,0	
Estudios de Planificación	15,0	
Edificios públicos	203,0	
Otros Trabajos	355,7	
<u>Planes Militares</u>		4.000,0
Ejército	1.260,0	
Marina	1.200,0	
Aeronáutica	1.140,0	
Defensa Nacional	400,0	
		30.500,0

Total Plan Nacional	m\$ 30.500.000.000,00
Aporte Nacional a Planes provinciales	" 3.000.000.000,00
<u>Total Plan de Inversiones Estatales:</u>	<u>m\$ 33.500.000.000,00.</u>

Para hacer frente al plan precedente de inversiones la "Cuenta Integral Plan Quinquenal 1953/57" contará con los siguientes recursos:

	<u>en millones de pesos</u>	
Producido de la negociación de títulos de la deuda pública		20.500,0
Producido de la venta de viviendas y otras realizaciones del Primer Plan Quinquenal según ley 13648/2º párrafo		900,6
<u>Total Cuenta General:</u>		<u>314,9</u>
Fondo Nacional de Energía	7.100,0	
Fondo Nacional de Vialidad	2.000,0	
Fondo Forestal	25,0	
Colonización	170,0	
Recursos propios de bancos oficiales	146,8	
Teléfonos del Estado	1.184,9	
Producido actividades I.A.P.I.	10,0	
Recursos especiales Obras sanitarias	500,0	
Recursos propios Dirección General de servicios sociales p/bancarios	28,7	
Comisión Nacional de Aprendizaje	75,0	
Comisión Ley 11333/Art.6	108,0	
Recursos Ley 14155/Art.13 b	30,0	
Recursos propios del Instituto de Ayuda financiera para pago de pensiones y retiros militares	20,0	
Elevadores de Granos	200,0	
Recursos propios del Instituto Nacional de Previsión Social	14,4	
Recursos propios de la Dirección Nacional del Algodón	37,6	
Rentas Generales (Territorios)	134,1	
<u>Total Cuenta Especial:</u>		<u>11.784,5</u>
<u>Total:</u>		<u>33.500,0 .</u>

Con la recopilación de este plan de financiación da -

mos fin a nuestro estudio del Segundo Plan Quinquenal, dándonos el primer rubro del mismo la pauta de la importancia del ahorro en esta grandiosa obra, pues los mñ 20.500.000.000.-- a producirse por la negociación de títulos deberán surgir del ahorro real de la comunidad nacional.

III

Estudio teórico del Ahorre

En la introducción de este estudio ya hemos tratado someramente la relación existente entre el ahorro y el consumo al mencionar las diversas teorías del subconsumo con la finalidad de probar que según nuestro punto de vista en la actual situación del mundo el ahorro nunca puede ser considerado como excesivo y antieconómico. Ahora, antes de dedicar nuestra atención al problema de la formación del ahorro y de su composición en la República Argentina, veremos, basándonos en los trabajos de varios de los economistas más eximios de este siglo, que es lo que se entiende bajo ahorro, cual es su origen, su fundamento, su influencia y su función en una economía dinámica. Especial atención se dedicará a la relación existente entre ahorro e inversión por su estrecha relación con nuestro tema, mientras que otros problemas serán tratados sólo al pasar, pues existe ya una literatura tan copiosa sobre el tema que sería a todas luces superfluo recopilar la misma nuevamente en este trabajo. Al final del mismo se detallará la bibliografía que ha servido como base para el desarrollo del tema, a la cual se remite a los interesados en mayores detalles. Especial mención merece la reciente obra del señor Ministro de Hacienda Dr. Pedro J. Bonanni, titulada "Teoría económica del ahorro", en la cual es tratada ampliamente la importancia económica del ahorro.

El origen del ahorro es remoto. Debido a la inteligencia humana ya los primeros hombres "ahorraban", quiere decir que en previsión de una eventual escasez futura acumulaban ali-

mentos u otros productos naturales que pudieran servirles de vestimenta. Logicamente la importancia de esta forma de ahorro fué solamente reducida por ser puramente individual y por lo tanto muy exigua. Más adelante el hombre se da cuenta que su ahorro no sólo significa previsión sino igualmente liberación de tiempo que puede utilizar para producir bienes que no le son estrictamente necesarios para su subsistencia sino más bien útiles, pues le facilitan la producción de los artículos que necesita, y es en este momento que empieza la formación de lo que hoy en día llamamos capital, existiendo desde entonces bienes de consumo y bienes de capital, cuya importancia aumenta continuamente. El primer ahorro se efectuó exclusivamente con productos naturales y fué por tal motivo muy limitado; recién con la aparición de los medios de pago el ahorro tomó nuevo impulso al permitir previsiones a más largo plazo. Claro está, que en esta época no se puede hablar aún de operaciones de compra-venta, sino más bien de intercambio de productos, sirviendo los medios de pago como común denominador. Los medios de pago acumulados o ahorrados se guardaban al principio en los templos; siendo sin embargo la validez del dinero localmente muy limitada, motivó la aparición de los cambistas, los cuales también se ocupaban de la custodia de los "depósitos", cobrando por tal servicio una comisión en vez de pagar ellos un interés, como se estila en tiempos más modernos, pues los depósitos se efectuaban "in natura" con obligación de devolver los mismos

valores, no existiendo por lo tanto la posibilidad de invertir tales depósitos. Al evolucionar en la Edad Media el comercio y los distintos oficios, se origina la necesidad del crédito, y fueron los mismos cambistas que se ocuparon de satisfacer tal necesidad, facilitando a los interesados los medios de pago que les hicieran falta para su futura evolución. Ahora bien, en aquel entonces la Iglesia católica apostólica romana reprobaba todo pago de intereses por préstamos de dinero y es este el motivo por el que sólo los judíos efectuaban operaciones de esta índole, las que ya tienen cierto parecido con los negocios bancarios más modernos. Para hacerse de los fondos necesarios para sus operaciones de crédito, comenzaron por su parte a ofrecer intereses a sus depositantes, dando así nuevo impulso a la formación de fondos bancarios, que en cierta forma podrían equipararse a los actuales depósitos de ahorro. Al levantar la Iglesia su prohibición sobre las operaciones de lucro y debido al impulso que los descubrimientos dieran al comercio en general, los judíos dejaron de ser los únicos bancarios, y a fines del siglo XV y principios del siglo XVI nacen en todas partes los primeros bancos de giros, transcurriendo sin embargo dos siglos más antes de hacerse más popular el ahorro y aparecer las primeras Cajas de Ahorro. Resumiendo, podremos decir por lo tanto, que el ahorro es tan antiguo como la persona humana, que siempre hubo ahorro y previsión y que en el transcurso de los siglos sólo el volumen y el aprovechamiento de este ahorro han cambiado, trans-

formándose de un mero atesoramiento en una de las fuentes de mayor importancia para la formación de nuevos capitales.

Analicemos ahora que es realmente el ahorro. Para Pigou el ahorro de cualquier individuo es el exceso de su renta sobre su consumo. Para Charles Rist es aquella parte del rédito neto, que no se gasta en consumo y que se destina al aumento de los medios de producción, para Lord Keynes la diferencia entre el total global ganado y lo gastado en bienes de consumo, siendo el total del ahorro nacional por definición igual al total de inversiones; K.E. Boulding considera el ahorro como consumo desplazado, para Baldomero Cerdá y Richard es consumo economizado y diferido o sea previsión, y para Gustavo Kassel el ahorro puede considerarse como un sacrificio al progreso, pues constata que este comienza recién con el aumento del capital real, no pudiendo tenerse en cuenta el sólo mantenimiento de las fuerzas productivas como ahorro real en el estricto sentido de la palabra. Boehm-Bawerk, citado por Bonanni, ve en el ahorro igualmente una restricción efectiva del consumo, pero dándose cuenta al mismo tiempo de la economía de fuerzas productivas que esto significa. Si citáramos más economistas, veríamos que cada uno tiene su propia definición más o menos compleja, y creemos por este motivo que Garzanovsky está en lo cierto al constatar que es sumamente difícil explicar el concepto ahorro en forma absoluta, siendo lo más acertado estudiarlo en sus distintos caracteres en vez de definirlo. Entre estos se encuentra sin lugar a duda la noción

del no-consumo, que no es forzosamente equiparable a la abstinencia, como pretende Senior, pues al no consumir una persona sumamente rica todos sus ingresos, por serle esto materialmente imposible, sería extraordinariamente difícil y casi podríamos decir lleno de ironía señalar la imposibilidad de gastar toda la renta como abstinencia; sin embargo el ahorro tiene cualidades mucho más importantes desde el punto de vista económico-social, pues si fuera su única característica el atesoramiento de lo no consumido tendrían razón los representantes de las teorías del subconsumo. Encontramos estas otras características en el aprovechamiento, el objetivo del ahorro y en su finalidad o sea en el mejoramiento de la futura situación económica ya sea del individuo o de la colectividad, cuyo bienestar es lo que más debe preocuparnos. Siguiendo el criterio de Guransky no trataremos de dar una definición propia del ahorro, cuyas propiedades se cristalizarán ante nosotros al relacionarlo en conceptos económicos tan importantes como renta, consumo, inversiones, ocupación y otros.

Al hacer referencia a algunas definiciones hemos percibido que el ahorro es igual a la diferencia entre la producción y el consumo. Veamos ahora la teoría de Charles Rist como la reproduce Pedro J. Bonanni en su obra "Ahorro y Cajas de Ahorro", pues la misma nos parece muy gráfica. Rist compara el total de los r ditos brutos (o sea la renta total o tambi n la producci n, siendo todas estas designaciones en

definitiva la misma cosa) con una corriente variable de moneda que entra en un depósito, de donde sale en un momento determinado para ser gastada. Estudia acto seguido la composición de los gastos y establece que hay cuatro categorías. Existe una primera categoría de gastos que llama gastos de reconstitución, en la cual incluye amortización y seguro; estos gastos son necesarios para mantener intacto el capital explotado. La segunda corriente se compone por los sueldos y salarios que se originan por la "puesta en obra del capital" como lo llama Rist, incluyendo en estos gastos los intereses ocasionados al explotarse capitales ajenos. Lo que queda en el "depósito" es el rédito neto del cual se separa la tercera corriente compuesta por los gastos de consumo que efectúan los individuos para hacer frente a sus necesidades. Si queda algún residuo, estamos frente a la cuarta corriente que puede utilizarse para aumentar los medios de producción. Esta última corriente representa el ahorro, el cual aceptando las explicaciones de Rist tiene mucho parecido con el gasto de reconstitución de capitales con la única diferencia, que se extrae del rédito neto en vez del rédito bruto. Este ahorro equiparado a un gasto es lo que Rist llama ahorro-creador. Admite que hay otro ahorro, el ahorro-reserva, que se forma al no disponer los individuos en el acto de todos sus réditos. Este ahorro es todo lo contrario de un gasto. Sería contraproducente, tratándose de un mero atesoramiento, pero gracias a la evolución de los bancos tiene también una gran función económica. Los indi-

viduos depositan los excedentes de sus créditos en sus bancos y estos a su vez dirigen el ahorro-reserva hacia su inversión. Recapitulando vemos, que Rist reconoce dos tipos de ahorro, los cuales se diferencian por su fuente y su mercado, si bien su utilización final es la misma. El ahorro creador procede del crédito neto y se ofrece en el mercado financiero invirtiéndose en forma directa; el ahorro-reserva procede del crédito bruto, se ofrece en el mercado monetario y se invierte en forma indirecta. Esta clasificación de los mercados tiene cierta importancia, si bien el límite no es muy fijo. En el mercado monetario las operaciones son por lo general a plazo corto con tasa de interés oscilante, mientras que las operaciones en el mercado financiero se hacen mayormente a plazo largo a tasa relativamente constante. Claro está, que la separación de los mercados en la forma tan estricta como la hace Rist es criticable por no corresponder a la realidad tan absolutamente, como asimismo es objetable que considere sólo el crédito monetario y no el crédito en productos, pero en general y para entender en una forma fácilmente asimilable lo que es el ahorro, las explicaciones de Rist nos parecen muy interesantes.

Como hemos visto, Rist habla de dos tipos de ahorro, siendo su ahorro-creador igual al ahorro real de A.C. Pigou, pues este autor considera que "ahorro real e inversión real son dos nombres para la misma cosa", llegando así a una conclusión que tiene mucho parecido con algunas de las comprobaciones de Lord

Keynes, cuyas teorías estudiaremos más adelante. También otros autores se han percatado de la existencia de distintos tipos de ahorro, distinguiendo por ejemplo Guranovsky entre ahorro-atesoramiento, ahorro flotante y ahorro-inversión, basándose su clasificación en la posterior utilización del mismo. También Guranovsky se da cuenta de la nocividad del ahorro-atesoramiento, el cual sustrae medios a la economía; el ahorro flotante es equiparable al ahorro-reserva de Rist y refluye por intervención de los bancos y cajas de ahorro a la producción, siendo su característica el "no-uso" personal del mismo, y el ahorro-inversión es igual al ahorro real de Pigou y al ahorro-creador de Rist.

Antes de empezar ahora a considerar la teoría keynesiana, mencionaremos dos otras formas de ahorro; pues fuera del ahorro voluntario, única forma de ahorro que hemos considerado hasta ahora, existe además el ahorro obligatorio y el ahorro forzoso, basándose esta clasificación en la formación del ahorro en vez de su utilización. Llamamos obligatorio al ahorro, cuando su formación se debe a la intervención estatal, siendo de este tipo por ejemplo los seguros sociales, cuya importancia crece diariamente y cuya gravitación en la labor económica del Estado veremos en otra parte de este trabajo. El ahorro forzoso o forzado se debe por su parte a una determinada política bancaria, por la cual al crearse nuevos medios de pago se facilita a los empresarios fondos adicionales, que por ser desproporciona-

dos en relación a los bienes disponibles hacen subir los precios, disminuir la demanda, transferiéndose los medios liberados definitivamente a mano de los empresarios. Como dice Bonanni se trata en realidad de una contribución de la comunidad a la creación del capital necesario para incrementar el progreso técnico, pero de una contribución arrebatada a un sector de la sociedad contra su voluntad, lo que hace dudar, si tal procedimiento es recomendable, pues la felicidad del pueblo debe prevalecer sobre cualquier otra consideración económica.

Después de haber clasificado el ahorro siguiendo el pensamiento de varios autores, trataremos ahora de establecer, que relación existe realmente entre el ahorro y la formación de capitales. Las definiciones ya nos han anticipado que tal relación existe, pero cual es la misma? En el correr del tiempo se han elaborado varias teorías al respecto. Según algunos autores la formación del capital es una consecuencia directa del ahorro. Se produce en un día lo necesario para poder vivir tres, siendo la producción adicional un nuevo capital creado. Otros autores presentan una teoría completamente opuesta y niegan la intervención del ahorro en la formación de capitales. Dicen, como por ejemplo Rodbertus entre ellos, que el ahorro en sí no aumenta en nada el capital existente, teniendo el mismo su origen exclusivamente en el trabajo productivo, y siendo el ahorro como tal completamente estéril. Una tercera corriente combina las dos opiniones, pues considera el capital como fruto común del ahorro y del trabajo productivo. Esta teoría es la más sen-

sata, pues una pura economización de bienes no basta para acrecentar un capital, pero permite dedicar tiempo a la producción de nuevos bienes de capital. Sirve el ahorro por lo tanto, como lo expresa Boehm-Bawerk, para liberar fuerzas productivas y estas fuerzas a su vez crean el capital, no bastando ni ahorro ni trabajo por sí solos para esta finalidad. Relacionemos ahora ahorro y consumo. Al considerar la teoría de ahorro de Rist constatamos que este representa una parte de la renta, y es indiscutible que esta última está formada por consumo y ahorro. Parecería por lo tanto que un mayor ahorro forzosamente ocasionaría siempre una restricción del consumo, y es precisamente esto lo que se ha objetado muchas veces contra una política de fomento del ahorro, pero en realidad ahorro no significa disminución del consumo sino traslación del mismo, pues al aplicarse el ahorro a la creación de nuevos medios de producción, esta y también el consumo aumentan, creciendo en consecuencia la renta que no es un valor estable como lo consideraron erróneamente algunos autores. El estudio de la teoría de Lord Keynes nos dará una idea más cabal sobre las relaciones existentes entre renta, consumo y ahorro, anticipándonos al mismo tiempo datos muy valiosos con respecto a la relación entre ahorro e inversión, la cual, como ya declaramos, tiene el mayor interés para nosotros. Keynes se basa en la observación de que el total de los ingresos de una colectividad ha sido ganado por los individuos que producen artículos destinados al consumo y bienes de inversión. Llamando Y a los ingresos totales de la colectividad, C a los artículos

de consumo e I a los bienes de inversión, llega a la conclusión que

$$Y = C + I.$$

Ahora bien, el ahorro (S) de la colectividad está determinado por la diferencia entre los ingresos (Y) y lo gastado en bienes de consumo (C), por lo cual

$$S = Y - C,$$

siendo en consecuencia

$$S = I.$$

que sucedería si los individuos deciden aumentar sus ahorros? Indudablemente tal ahorro se realizaría a expensas del consumo, siendo entonces

$$S + x = Y - (C - x).$$

Luego al reducirse el consumo disminuye paralelamente la demanda de bienes, se reduce la producción y se restringe por consiguiente también el ingreso y en consecuencia el ahorro, hasta que finalmente

$$S + x - x = Y - x - (C - x)$$

lo que significa, que al final el ahorro real será a lo sumo el mismo de antes, habiendo ocasionado sin embargo la decisión de anorrar más una reducción de los ingresos de la comunidad y de su consumo o lo que es lo mismo, de su nivel de vida.

Significa esto que el ahorro es contraproducente, como han pretendido los defensores de las teorías del subconsumo? Nuestra respuesta a esta pregunta deberá ser negativa, pues Keynes es un economista demasiado perspicaz para llegar a una conclusión

tan desatinada. Keynes comprueba solamente que el ahorro por sí solo nunca puede mejorar la situación económica de un país, sino que esta depende en particular de las decisiones de los empresarios, o lo que es lo mismo de sus inversiones que por su parte están determinadas por la propensión de consumir de los individuos, por la eficacia marginal de los capitales y la tasa de interés reinante. Que es esta propensión de consumir tan importante en la teoría de Keynes? Como indica Bonanni citando al autor que estamos tratando, tal propensión es la relación entre un incremento de los ingresos y la elevación del consumo, siendo el incremento de los ingresos igual al incremento del consumo más el incremento de las inversiones

$$\Delta Y = \Delta C + \Delta I.$$

Tenemos que averiguar ahora, que relación existe entre los incrementos de los distintos factores y llegaremos entonces a la famosa teoría keynesiana del multiplicador que establece, que dada una determinada propensión de consumir un incremento de las inversiones hace aumentar varias veces el ingreso, dependiendo la relación del multiplicador mencionado. Siendo el multiplicador por ejemplo tres, un aumento de las inversiones de un millón hará elevar los ingresos en tres millones, de los cuales dos millones se consumirán adicionalmente, ahorrándose el millón restante que así queda disponible para la financiación de la inversión llevada a cabo. El ahorro bajo este punto de vista es de suma importancia para el desarrollo económico pero no como

determinante sino como medio. De que depende entonces el monto de las inversiones? Según el total de los medios de pagos disponibles oscila la tasa de interés; hay una cierta preferencia de liquidez entre los hombres, debiendo existir algún aliciente que induzca a renunciar a la misma. Por otra parte ningún empresario se procuraría capitales para nuevas inversiones, si la tasa de interés fuera superior al rendimiento que pudiese esperar de las mismas. La tasa de interés deberá ser en consecuencia tal, que induzca a los poseedores de capitales libres a renunciar a su preferencia de liquidez y que deje a los empresarios la esperanza de poder extraer algún provecho de las inversiones planeadas. Si la tasa es demasiado alta, no habrá inversión y el exceso del ahorro concluirá en la reducción de la renta como expresáramos anteriormente; si es demasiado baja, la preferencia a la liquidez impedirá la formación de los fondos necesarios. Esta última conclusión parece sin embargo discutible, pues hay mucho ahorro en cuya formación la tasa de interés no influye en la forma indicada. El ahorro obligatorio por ejemplo, que hoy en día es tan importante, no depende en nada de la tasa del interés, y en cuanto al seguro, una tasa reducida puede inducir a la gente a aumentar su ahorro en vez de reducirlo, prevaleciendo en este caso la previsión sobre otras consideraciones. Sea cual fuere la influencia del interés, es indiscutible la relación estrecha que existe entre ahorro e inversión, pero nunca debemos perder de vista, que la inversión es una consecuencia

de la demanda por una parte y de la esperada rentabilidad por la otra, y que el ahorro es sólo el elemento pasivo que ofrece los medios necesarios para incrementar la producción sin motivarla sin embargo.

La teoría de Keynes que hemos presentado a grandes rasgos es sumamente interesante y una vez asimilada la forma algo difícil de expresarse del autor, resulta muy clara; no obstante, si nos preguntamos si la misma es completamente concordante con la realidad económica, nos daremos cuenta que para llegar a las conclusiones del gran economista, hacen falta varias premisas no siempre dadas en la vida diaria. La teoría de Keynes es ante todo estática. Dado un cierto nivel de ocupación, existe sin lugar a dudas la equivalencia entre ahorro e inversión, pero en una economía dinámica esta igualdad constante no existe, sino solo una tendencia a la misma, la cual se alcanza al equilibrarse los distintos factores de la ecuación dada. En la realidad y como lo explica Paul A. Samuelson magistralmente en el capítulo XII de su "Curso de economía moderna", personas distintas movidas por distintos móviles realizan el ahorro y la inversión en nuestra actual sociedad industrial. Cualquiera sea el motivo del ahorro individual, con pocas excepciones no tiene ninguna relación con las oportunidades de inversión y viceversa estas oportunidades no dependen del ahorro, sino de nuevos descubrimientos, inventos, productos, fronteras y recursos o de un aumento de la población, de la producción o de la renta. La in-

versión es por lo tanto sumamente variable; no existe ninguna mano invisible, como lo quería hacer creer la teoría clásica, y en la variabilidad de las inversiones encontramos el motivo principal de los ciclos económicos. Un ejemplo nos aclarará las relaciones existentes. Sea la posibilidad de inversiones constante igual a diez; estamos en una situación de equilibrio, la renta nacional es de 170, la propensión al consumo 160 y el ahorro, en este caso, igual a la inversión igual a 10. Suponemos ahora que con las mismas posibilidades de inversión la renta se eleva a 230 con una propensión al consumo de 200, resultando así un ahorro de 30. La consecuencia será una contracción de la renta de 20, equilibrándose la situación nuevamente al haberse reducido la renta a 210, siendo en este momento inversión y ahorro otra vez iguales. Otro tanto sucedería al ser la renta inferior a la propensión al consumo. Sea la renta por ejemplo de 110, la propensión al consumo 120 y el ahorro en este caso negativo igual a -10. Al efectuarse en esta situación inversiones por 10, se originaría una expansión económica hasta que la renta se haya elevado a 130, momento en el cual inversión y ahorro sería nuevamente iguales. En definitiva la renta aumenta y disminuye con las variaciones de la inversión, alcanzando su nivel de equilibrio, al compensarse inversión y ahorro. Existen muchos niveles de equilibrio, siendo el de plena ocupación uno de ellos. representada en forma gráfica, la relación entre renta, inversión y ahorro es la siguiente:



También Alvin H. Hansen, que por lo general puede ser considerado como partidario de Keynes, se ha dado cuenta de la diferencia existente entre una economía estática y dinámica. En una economía estática estamos frente a una corriente circular con un consumo igual a la producción neta, siendo el ahorro la parte del producto bruto necesaria para reponer el capital existente. En este caso depende por lo tanto la inversión completamente de la demanda. En una economía dinámica Hansen reconoce la posibilidad de la existencia de muchos niveles de equilibrio, pudiendo mantenerse cualquiera de ellos indefinidamente mientras se reemplace adecuadamente el capital requerido para la producción determinada por los consumidores. Tal reposición de capitales no significa ningún ahorro neto, llegando Hansen por lo tanto a la misma conclusión de Samuelson.

Las pocas críticas a la teoría de Keynes mencionadas por nosotros bastarán seguramente para demostrar la importancia de la introducción del factor tiempo en los estudios del ahorro y de su intervención en el desarrollo económico, pues si bien es muy interesante poder analizar correctamente la situación reinante en un momento dado, es mucho más importante poder prever el curso probable de los acontecimientos en el futuro. En este sentido los trabajos de Robertson y de los economistas suecos han contribuido mucho a un mejor entendimiento del asunto. Según la teoría de Robertson los ingresos de un día están recién disponibles para el día siguiente, pudiendo

consistir el día de Robertson de más o de menos de 24 horas, pues considera día una parte cualquiera de tiempo con la única condición que sea finita e indivisible. En consecuencia según la definición de Robertson el ahorro es igual al ingreso de un día menos el consumo del día siguiente. Mediante el procedimiento de Robertson desaparece la igualdad forzosa entre ahorro e inversión de Keynes, indicando un exceso de la inversión sobre el ahorro un proceso de inflación, y viceversa un exceso de ahorro sobre la inversión la deflación monetaria. En definitiva el resultado a que llegan Keynes y Robertson es el mismo, pues en la teoría del primero la diferencia entre ahorro e inversión se expresa por un descenso o aumento del ingreso, pero tal procedimiento no se presta a un estudio de la tendencia existente en un momento dado. Aún más analítica es la teoría de los economistas suecos, que no consideran solamente la evolución de un "día" a otro, sino que introducen también las previsiones humanas en sus consideraciones, efectuando cálculos "ex-ante" y "ex-post", o sea cálculos expectativos o retrospectivos respectivamente. En resumidas cuentas se observa, que no existe mucha diferencia entre el método de Robertson y el análisis "ex-ante" y "ex-post", pues, como indica Bonanni, el primero examina los acontecimientos tal como se desarrollan durante el período, mientras que el otro compara las magnitudes proyectadas al comenzar un período con las registradas al finalizar el mismo, ofreciendo de tal manera una mayor cantidad de elementos de análisis que

contribuyen a la posibilidad de apreciar mejor la tendencia del sistema económico. Finalmente haremos referencia a otro autor, Ralph G. Hawtrey, quien hace una distinción entre inversión activa o proyectada e inversión pasiva o no deseada, combinando estos conceptos con ahorro activo o pasivo. La teoría de Hawtrey tiene también mucho parecido con las teorías antemencionadas, reduciéndose en realidad todas las diferencias existentes a cuestiones de método y terminología. Lo importante para nosotros consiste en el hecho de que todos los autores mencionados introducen el factor tiempo en sus estudios, rompiendo así con las ideas de Keynes sobre la igualdad en cierta forma impuesta entre inversión y ahorro. Un estudio en detalle de todas estas teorías no cabe dentro de los límites de este trabajo, motivo por el cual llamamos la atención a los interesados en datos más amplios sobre el reciente estudio del Dr. Bonanni, que ya hemos citado en varias oportunidades. En la misma obra se resumen también en forma muy interesante las distintas teorías sobre ciclos económicos y sobre la influencia que ejerce el ahorro dentro de los mismos. En la introducción a este trabajo ya hemos rechazado las distintas teorías del subconsumo, hallándose la concepción antagónica en las teorías de la supercapitalización, clasificadas por Haberler en teorías monetarias, no monetarias y de aceleración, y que se basan todas en una pretendida insuficiencia del ahorro. Nos hemos limitado a enumerar solamente estas teorías sin profundizar sobre el tema a pesar de consi-

derarlo muy interesante, pues entendemos que los ciclos económicos se deben a la combinación de muchos factores, pudiendo tener un factor mayor o menor gravitación, pero nunca ser considerado como decisivo. No obstante, para nuestro estudio nos parece suficiente recalcar que para el desarrollo económico del país es de considerable importancia hacer inversiones y aumentar de tal manera la renta nacional y el nivel de vida. Para ejecutar tal obra hace falta incrementar el capital existente; por lo tanto se hace imprescindible necesario el ahorro, pues evidente que ahorro y progreso son factores inseparables, no pudiendo lograrse el primero sin la existencia de este último. La actividad ahorradora es pues la clave del progreso económico, de la cultura y de la civilización humana. (x) Ahora bien, si fracasa la previsión de los particulares, es obligación del Estado intervenir en defensa de los intereses generales de la comunidad. Esto significa que constantemente el Estado debe procurar mantener más o menos equilibrados a inversiones y ahorro, pero no a cualquier nivel sino al nivel más elevado posible en concordancia con las posibilidades de ocupación del país. Higinio París Eguilaz ha desarrollado esta idea en su obra "El Estado y la Economía". Expresa que el capital debe cumplir una función social en el orden nacional, idea que encuentra igualmente su feliz expresión en la Constitución Nacional de la República Argentina. Esto no significa que el

(x) Higinio París Eguilaz - "El Estado y la Economía".

Estado reemplace al individuo, sino que el Estado por tener una mejor visión del conjunto asume la dirección económica, dejando a los particulares la ejecución de lo planeado. Recién al fallar la economía privada interviene el Estado en forma activa, canalizándose por tal motivo en la actualidad, como lo constata Hansen, las corrientes del ahorro más y más por cauces institucionales. Harold G. Moulton presenta en su obra "La nueva filosofía de la deuda pública" ideas muy parecidas que justifica de la siguiente manera; dice que en las economías modernas no existe ninguna fuerza de estímulo para la expansión privada de los capitales, que las empresas modernas hace rato se han liberado de los mercados de capitales, financiándose principalmente con recursos internos, y que se sufre por este motivo un exceso permanente de ahorros monetarios que debe absorber e invertir el Estado para evitar así la ociosidad de capitales. Obviamente aumentará en esta forma la deuda pública interna, pero este incremento no tendrá importancia alguna, si se tiene la previsión de democratizar convenientemente tal deuda. El profesor Dino Jarack menciona en su introducción al trabajo de Moulton el peligro de inflación que estaría latente en una deuda excesiva, pero admite también que en la Argentina no existe ningún peligro en tal sentido, pues por tratarse de un país joven no se percibe - por lo menos como situación permanente - ningún exceso de ahorros sobre las posibilidades de inversión. Hemos considerado respectivamente las posibilidades o la conveniencia de una absorción de los ahorros

por el Estado en forma de empréstitos; nos falta considerar ahora, que influencia ejerce una apropiada política fiscal sobre el ahorro.

Gunnar Myrdal ha dedicado una obra a los efectos económicos de la política fiscal, en la cual estudia la influencia del impuesto sobre el ahorro. Resumiendo sus pensamientos, expresa que un impuesto sobre la renta tiende siempre de algún modo a disminuir el ahorro total; que la disminución del ahorro resulta relativamente mayor cuando más elevado y progresivo sea el impuesto sobre la renta y que la disminución del ahorro será mayor al principio al establecerse un aumento tributario hasta que las costumbres de consumo se hayan amoldado a las nuevas condiciones. Dice el mismo Myrdal, que sus conclusiones son en cierta forma inseguras, pues hay muy poco material estadístico para probar sus afirmaciones, pero es indudable que existe una influencia del impuesto sobre el ahorro, si bien no es exactamente mensurable. Son especialmente los impuestos directos que influyen en el ahorro por ser fuertemente niveladores de las rentas y de los capitales, pero tampoco los impuestos indirectos sobre el consumo dejan de ejercer su influencia sobre el ahorro, siendo ella sin embargo mucho más insignificante.

Tenemos que preguntarnos ahora, si es posible calcular el grado de ahorro de una comunidad. Gustavo Cassel ha elaborado la siguiente ecuación al respecto:

$$\frac{E}{s} = \frac{p}{100} C,$$

en la cual E es igual a la renta total de un año, $1/s$ equivale a la fracción ahorrada, C es igual al capital, y p representa el aumento anual del mismo. Estudiando la evolución de varios países europeos ha comprobado, que los capitales empleados en las respectivas economías nacionales aumentaron con bastante regularidad en un 3% por año y que la renta obtenida equivalía por lo general a un 15% de los capitales. Reemplazando estos valores estadísticamente encontrados en la fórmula dada, llegamos a la conclusión que

$$\frac{15}{s} = \frac{3}{100} 100, \text{ o sea } \frac{1}{s} = \frac{1}{5} = 20\%.$$

Se ahorraría por lo tanto aproximadamente un 20% sobre la renta nacional, porcentaje que hace varios años correspondía en grosso modo a la realidad en la mayoría de los países donde se llevaron estadísticas apropiadas para efectuar cálculos de esta índole. En lo que se refiere a la actualidad creemos sin embargo que, debido al gran desarrollo que ha tomado el seguro social, el ahorro general es mayor llegando por lo menos a un 30% de la renta nacional, pero esta diferencia no afecta en nada la exactitud de la ecuación hallada por Cassel.

Establecido el grado de ahorro de una comunidad, nos falta únicamente estudiar en detalle cuales son las fuentes de los fondos de inversión, mencionando A.H.Hansen las siguientes fuentes:

Seguros sociales (por lo general obligatorios)
 Seguros voluntarios
 Amortizaciones de préstamos e hipotecas concedidas
 sobre bienes inmuebles

Crecimiento del ahorro de empresas para reservas de depreciación y retención de utilidades.

Ahorros de organismos públicos.

Ahorros particulares flotantes.

Ahorros particulares con finalidad prefijada

- a) en asociaciones constructoras y de préstamo
- b) individuales, directamente invertidos en acciones
- c) ahorros invertidos directamente en agricultura
- d) ahorro utilizado directamente en compra de bienes de inversión.

La variedad de estas fuentes nos demuestra claramente la dificultad de determinar en forma exacta el total de los ahorros anuales de un país, expresando Cassel por tal motivo en su obra "Economía Social Teórica", que este valor apenas puede ser determinado estadísticamente, por ser prácticamente imposible establecer por ejemplo las reservas inmovilizadas en sociedades por acciones, tratándose muchas veces de reservas ocultas, que ni siquiera surgirían de un estudio detallado de los balances correspondientes. Tampoco las mejoras de tierras son fácilmente mensurables y lo mismo puede decirse de toda formación directa de capitales por parte de los empresarios.

Parecería por lo antedicho que, en lo que se refiere a la parte práctica de nuestro trabajo que consiste en establecer el ahorro nacional aplicable al Segundo Plan quinquenal, nos encontramos frente a un escollo insalvable, pero en realidad no nos hace falta calcular con exactitud la suma total del ahorro nacional, siendo suficiente establecer, si las previsiones del plan pueden ser realizadas con el ahorro disponible sin contar con la parte del mismo que podríamos designar en cierta forma como oculto y que por tal causa tampoco sería disponible.

En el próximo capítulo veremos de que sumas puede disponerse para la financiación de la magna obra que representa el segundo plan quinquenal, pero antes de empezar este estudio nos parece conveniente resumir en pocas palabras lo que hemos tratado en esta parte de nuestro trabajo, dando al mismo tiempo fiel expresión a los pensamientos de Figueroa como los encontramos reflejados en su obra "Política coyuntural" y que nos parecen muy acertados. Según Figueroa la actividad económica de un país tiene una finalidad, la cual consiste en aumentar la renta monetaria; esta depende del volumen de gastos, los cuales son como sabemos de consumo y de inversión. La inversión privada no se emprende por sí misma sino por el beneficio que puede reportar a los empresarios. Existen por tal causa fluctuaciones en las inversiones que influyen - gracias al principio de la aceleración - en forma mucho más pronunciada en la renta, repercutiendo de tal manera también en la demanda de los bienes de consumo. Las inversiones constituyen en tal forma la principal fuente de inestabilidad del proceso económico, pues no obstante representar solamente una parte relativamente reducida del total de los gastos, desempeñan una función muy importante. Para hacer frente a los planes de inversión, los empresarios disponen del ahorro de la comunidad. Como hemos visto, existe una estrecha relación entre ahorro y inversión pero ninguna interdependencia, siendo por lo general distintos grupos de personas los que ahorran o invierten. La dificultad consiste

por lo tanto en sincronizar los dos factores y al faltar esta sincronización directa corresponde al Estado intervenir por su parte en forma activa. En cualquier país el nivel de ocupación depende del total de los gastos efectuados. Si estos gastos son insuficientes para adquirir la producción total, parte de la población del país quedará sin empleo, lo que hay que evitar haciendo uso de todos los medios posibles. El Estado se encuentra por tal motivo ante la tarea nada fácil por cierto de estimular las inversiones en momentos de depresión y viceversa evitar en momentos de auge una expansión excesiva en desproporción con las futuras posibilidades económicas. Es por tal causa que debe coordinarse la actividad pública y privada. No deberá existir competencia sino colaboración, pues la primera empujaría los precios indudablemente hacia el alza. La política económica del Estado deberá abarcar por tal motivo el estudio de los fines, de los medios y de los efectos que su intervención produciría en la vida del país, siendo su máxima constante el bien general de la nación. Tal política estatal exige una cuidadosa planificación a largo plazo. Se recomienda la confección de presupuestos económicos que abarcan varios años en vez del presupuesto financiero anual, planeándose la ejecución de obras públicas en el momento oportuno. Lo antedicho nos demuestra la importancia de una planificación apropiada, pero como dice ironicamente el profesor Robbins citado por Figueroa la misma no debe ser considerada como una panacea, porque no basta en sí para resolver

todos los problemas económicos. Debe haber concordancia entre un plan y las posibilidades de su aplicación y los fines del mismo deben estar en relación con los medios disponibles.

Quedaría trunco nuestro estudio, si no mencionáramos otra obra sobre el ahorro titulada "Economía y Ahorro" y cuyo autor es Orison Swett Marden. No la hemos traído a colación anteriormente, porque no trata el tema que nos ocupa en la misma forma científica como lo hacen las otras obras citadas; pero el valor moral y educativo de este libro - que puede considerarse como un insistente llamado al ahorro popular - es muy grande. Marden comienza su libro con la consideración de que la economía consiste en saber gastar y el ahorro en saber guardar, habiendo entre ellos una relación de causa y efecto. Vivir de acuerdo a reglas económicas, significa gastar adecuadamente, no malgastar nada o - lo que es lo mismo - no invertir por ignorancia o negligencia más elementos de los requeridos para una finalidad determinada. La grandeza de los pueblos se funda en el ahorro, el que influye en el incremento de la riqueza mundial. Conviene por lo tanto vivir sobriamente y tener costumbres austeras. Hay que pensar en el día de mañana, tener previsión y guardar las cosas que no se necesitan hoy para no tener que lamentar su falta en el día de mañana cuando las necesitemos. Subraya que sin ahorro no es posible formar los cientos de una fortuna y que también el pequeño ahorro consecuente contribuye a formar en algunos años un capital considerable. Hay que

evitar una ostentación engañosa, no hacer deudas - que denomina el mayor monstruo -, pero tampoco se recomienda una falsa economía, pues lo único que debe combatirse sin tregua es gastar mal, pero no el gastar en sí. Ahorro no significa avaricia ni privación. No conviene sacrificar lo cierto a lo dudoso, especular desenfrenadamente; deberá tenerse siempre ante ojos como finalidad suprema conseguir la independencia económica y asegurar el porvenir. Marden da mucha importancia a la educación la que considera como riqueza o capital inmaterial insustituible y asegura que la ignorancia es el enemigo mortal de la economía. En otro capítulo de su obra el autor expresa acertadamente que para efectuar bien una cosa, se necesita la trina cooperación de la voluntad, el entendimiento y la actividad, es decir del querer, del saber y del poder. En este pensamiento puede condensarse prácticamente toda su obra, pues teniendo una finalidad determinada, los conocimientos apropiados gracias a una educación eficaz y los medios necesarios acumulados con la previsión del caso, cada individuo o pueblo en su totalidad está en una situación inmejorable. Vemos pues que la obra de Marden es un panegírico del ahorro, indudablemente muy interesante y valioso, pero sin la consistencia científica que las otras obras tratadas nos hacen apreciar.

Volviendo ahora a la consideración concreta de nuestro tema, trataremos de demostrar en el capítulo siguiente como la elaboración del Segundo Plan Quinquenal ha sido basada

en las doctrinas más modernas que tratan sobre la relación existente entre inversión y ahorro.

IV

El Ahorro en la República

Argentina

Será objetivo principal de este capítulo establecer, con que fondos puede contar el Superior Gobierno de la Nación para la realización de su obra proyectada en el Segundo Plan Quinquenal y cual ha sido la tendencia en la formación del ahorro durante los últimos años. Hacen falta sin embargo algunas observaciones generales, pues como veremos en la República Argentina el problema de la capitalización no consiste solamente en la liberación de tiempo o en la disponibilidad de fondos, si no en la falta de muchas industrias básicas, siendo por tal causa uno de los fines primordiales del plan quinquenal contribuir a la creación de los establecimientos correspondientes. Esto significa que por el momento los bienes de capital más esenciales deben importarse del exterior. Debiendo existir equilibrio en el comercio exterior de un país, la Argentina deberá considerar sus efectivas necesidades e importar en la medida que permita su propia exportación los bienes de capital necesarios para su industrialización y restringir en la misma proporción la importación de bienes de consumo no imprescindibles, también en el caso de que los mismos no sean fabricados aún en el país. En el estudio económico de la América latina publicado en 1949 por CEPAL se expresa textualmente con referencia a la situación argentina: " El problema de capitalización se ha ido pues acercando en la Argentina al de las naciones más desarrolladas. Ahora (en 1949 en comparación con la época del treinta) con un nivel de ocupación mucho más alto que entonces, después de ha-

ber absorbido la industria numerosa gente de escasa productividad anterior, la Argentina podría probablemente formar con su propio ingreso real el ahorro necesario para la capitalización ordinaria del país, pero el incremento de la ocupación y del ingreso real ha traído consigo una creciente demanda de importaciones de bienes de capital y esta creciente demanda es causa de una persistente tendencia hacia el desequilibrio exterior puesto que la capacidad para importar no ha aumentado lo mismo que la necesidad de importar". Estas consideraciones han encontrado su cabal expresión en el "plan económico 1952" e igualmente en el actual plan quinquenal al prepararse cuidadosamente estudiados proyectos de preferencia, según los cuales se importarían solamente los artículos estrictamente necesarios para la economía del país y comprando en lo posible a aquellos países que por su parte adquieren los productos argentinos. Esta política acertada encuentra su expresión en la firma de muchos convenios bilaterales que evitan el uso innecesario de divisas en desmedro del valor de la moneda.

Después de estas consideraciones generales - volveremos a ocuparnos de ciertos aspectos en nuestras consideraciones finales - veamos ahora la evolución del ahorro acumulado gracias al seguro social obligatorio, por ser éste en la actualidad la parte más importante dentro del ahorro como medio disponible para la capitalización dirigida por el Estado. Nos hubiera gustado poder dar datos completos con respecto a este rubro para demos-

trar en detalle la evolución del seguro social en el país, pero las últimas estadísticas a nuestro alcance datan del año 1947. En el momento actual el Instituto Nacional de Previsión Social está preparando un trabajo sobre el desarrollo en los últimos años, el que probablemente se dará a conocer para fines del año en curso y es por motivos fácilmente comprensibles que no pudimos conseguir que se nos adelantasen las cifras que pudiesen habernos interesado para completar nuestro estudio. Disponemos sin embargo de datos sobre la inversión anual de los fondos acumulados en Obligaciones de Previsión Social al 4%, los cuales surgen de la Memoria Anual del Banco Central de la República Argentina, y estas cifras resultan suficientes para la finalidad perseguida por nosotros, pues indican el monto de las sumas de las que puede disponer el Estado en cada año para la financiación de sus planes de inversión.

La evolución desde el año 1946 ha sido la siguiente:

<u>año</u>	<u>Obligaciones al 4% adquiridas por el Instituto</u>
1946	1813,4 millones de pesos
1947	1120,7 " " "
1948	1779,8 " " "
1949	1968,8 " " "
1950	3131,7 " " "
1951	3631,8 " " "
	4400 = 1952

No hemos conseguido la cifra correspondiente a 1952, pero los valores de los años anteriores nos indican sin lugar a dudas,

que la misma no será inferior a 3000 millones de pesos.

Otra suma considerable puede conseguir el Estado de los seguros voluntarios. También en lo que se refiere a este rubro se nos presentaron grandes dificultades, pues las únicas estadísticas existentes se refieren al desarrollo de las primas cobradas, faltando todo dato sobre el desarrollo de las primas puras. La evolución de las primas brutas fué la siguiente:

<u>año</u>	<u>P r i m a s b r u t a s</u>
1947	470,5 millones de pesos
1948	691,7 " / "
1949	869,8 " " "
1950	1.063,6 " " "
1951	1.458,6 " " "
1952 (9 meses)	1.140,7 " " "
1951 (9 meses)	1.028,5 " " "
<u>según síntesis estadística mensual del mes de Marzo</u>	

Es indiscutible, que fuera de un porcentaje determinado por gastos de administración deberá descontarse una parte considerable de las primas cobradas anualmente debido a la obligación de restituir las mismas en calidad de indemnizaciones por siniestros producidos, capitalizándose sin embargo otra parte de las primas - como por ejemplo en el caso de los seguros de vida a plazo y en muchos seguros contra accidentes -. No creemos exagerar en consecuencia, si fijamos la parte de las primas que podría ser invertida en obligaciones estatales en aproximadamente 300 millones de pesos por año.

Veamos ahora el desarrollo del ahorro bancario en los últimos años:

fin de año	Banco de la Nación	Caja Nacio- nal de Aho- rro postal	Otros Bancos	Total	Incremento anual
en millones de pesos					
1947	2355,9	607,4	2314,2	5277,5	
1948	2629,2	840,6	2655,2	6125,0	847,5
1949	2899,7	1129,5	2985,2	7014,4	889,4
1950	3067,5	1383,9	3213,8	7665,2	650,8
1951	3106,9	1617,2	3290,6	8014,7	349,5
1952(oct)	3496,8	1934,7	3818,0	9249,5	1234,8
según síntesis estadística del mes de Marzo ppdo.					

El cuadro anterior nos demuestra, que el ahorro bancario ha aumentado término medio en los últimos cinco años en 800 millones de pesos anuales. Es con esta suma aproximadamente que el Estado puede calcular para la financiación de sus inversiones, pues si bien es cierto, que es casi seguro que las sumas acumuladas hasta ahora no están disponibles por haber servido como garantía para préstamos y de esta manera para inversiones ya efectuadas, no hay ningún inconveniente, para que el Estado tome las medidas necesarias para encauzar el futuro ahorro según sus necesidades.

Las tres fuentes mencionadas ya nos aseguran los fondos necesarios para la financiación del plan quinquenal, el cual preve inversiones estatales a cubrir por el ahorro nacional por 20.500 millones de pesos, lo que distribuido en forma igual por cinco años, nos da 4.100 millones anuales, lo que equivale exac-

tamente a la suma de los tres renglones mencionados, a saber:

Ahorro obligatorio para Previsión Social	aprox. 3000 millones
Ahorro voluntario - capitalizable	" 300 "
Ahorro bancario	" 800 "
Total:	aprox. 4100 millones

Además hay que considerar, que una vez puesto en marcha el plan mediante una inversión inicial apropiada, se elevará la renta nacional y en consecuencia también el ahorro, produciéndose de tal manera ya en el segundo año del plan fondos adicionales, que no hemos tomado en cuenta en nuestras consideraciones, por habernos basado sólo en la realidad actual y no en posibilidades futuras. Teniendo en cuenta lo antedicho, el Estado no necesita para poder cumplir con sus previsiones de las recaudaciones fiscales y menos aún elevar las mismas, quedando por lo tanto a disposición de los particulares el ahorro considerable que encuentra su forma de expresión en un aumento continuo de los depósitos bancarios, colocándolos así en situación de poder colaborar activamente con el Gobierno al invertir sus fondos en las obras planeadas, cuya realización se ha dejado a la iniciativa privada. Damos a continuación un cuadro sobre el desarrollo de los depósitos bancarios en los últimos años:

1947	12.802,8 millones de pesos
1948	16.740,3 " " "
1949	19.836,4 " " "
1950	22.514,7 " " "

1951	25.584,8 millones de pesos
------	----------------------------

1952 (octubre)	27.943,0 " " "
----------------	-------------------------------

síntesis estadística de marzo de 1953

Término medio, los depósitos han aumentado en 3000 millones de pesos por año, siendo esta suma la que como mínimo estará disponible para futuras inversiones particulares, si partimos de la base, de que el ritmo de los últimos años podrá ser mantenido.

Finalizaremos estas consideraciones con la mención de los Valores Públicos absorbidos desde el año 1949 y llegaremos a la conclusión, que no nos encontramos en un error al creer que una inversión de aproximadamente 4000 millones de pesos anuales producidos por el ahorro se encuentra absolutamente dentro de la esfera de lo posible:

1949	2382 millones de pesos
------	------------------------

1950	3180 " " "
------	---------------------------

1951	3830 " " " .
------	----------------------------------

v

Concl us i o n e s

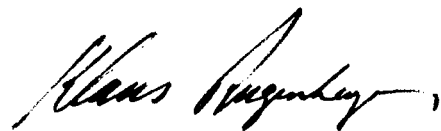
En el segundo capítulo de este estudio nos hemos referido detalladamente a la gran obra que el Gobierno se ha propuesto realizar en el corto plazo de cinco años. Muchos adversarios e incrédulos han tildado de utopía al plan desarrollado, pretendiendo, que su realización sería imposible. Hemos probado sin embargo en la cuarta parte de este trabajo que dicha crítica no tiene justificativo; como ya anticipáramos el mismo Consejo Económico para América Latina ha admitido en su estudio del año 1949, que la República Argentina se ha desarrollado en tal forma, que resulta posible su futura capitalización mediante el propio ahorro interno, y creemos haber demostrado que la meta trazada es accesible. No obstante deberemos tener siempre presente, que en este caso se trata de una obra de amplísimo alcance que se llevará a cabo en interés exclusivo del pueblo, motivo por el cual resulta en un todo imprescindible, que dicho pueblo sin excepción, preste su colaboración. Por el momento la cantidad del ahorro anual resulta suficiente para hacer frente a las inversiones planeadas. Deberá mantenerse el actual ritmo de ahorro, lo cual no significaría una inflación creciente como algunos quieren hacer creer, sino solamente una especie de control del consumo de acuerdo a las necesidades reales, excluyendo en tal forma gastos superfluos en la adquisición de artículos foráneos, prescindibles éstos por su cualidad de lujo. Debemos procurar que por cada artículo que exportamos se importe un bien necesario para la capitalización del País y si no flaqueamos en esta

posición, pronto llegará el día en que se fabricarán en la República Argentina los artículos, a los cuales debemos renunciar momentaneamente.

Admitida la posibilidad de nuestra capitalización mediante el ahorro nacional, se nos presenta otro problema, que es el de la utilización apropiada de los bienes de capital. Industrializar un país no supone solamente disponer de los medios necesarios sino también de personal capacitado y es por esto imprescindible, invertir una parte considerable del ahorro nacional en la capacitación de hombres especializados. Tampoco este problema ha sido olvidado en el Segundo Plan Quinquenal, pues como ya referido anteriormente 440 millones de pesos serán destinados a fines educacionales.

Existe por lo tanto un plan perfecto y existen asimismo los medios suficientes para ponerlo en práctica, pero su realización efectiva sólo depende del pueblo, pues únicamente mediante su colaboración sincera podrá alcanzarse la finalidad de este magnífico plan, cuya meta es la felicidad de la totalidad del pueblo.

Será la historia la que juzgará, si el pueblo argentino supo cumplir honrosamente con su destino.



Buenos Aires, Agosto 4 de 1953.

Bibliografia

Ballardini, Achille	-	Le casse di risparmio
Banco Central de la República Argentina	-	Memorias anuales
Bonanni, Pedro J.	-	Ahorro y Cajas de Ahorro
Bonanni, Pedro J.	-	Teoría económica del Ahorro
Boulding, K.E.	-	Análisis económico
Caja Nacional de Ahorro Postal	-	Memorias anuales
Cassel, Gustavo	-	Economía Social Teórica
Consejo Económico para la América Latina	-	Estudio económico de América latina - 1949
Cerdá y Richart, Baldo- mero	-	Teoría general de la Previsión y sus formas
Eguilaz, Higinio París	-	El Estado y la Economía
Estey, James Arthur	-	Tratado sobre los Ciclos Económicos
Figueroa, Emilio de	-	Política coyuntural
Guranovsky, Jósef-Jerry	-	De la Nature et du rôle économique de l'épargne
Haberler, Gottfried von	-	Prosperidad y depresión
Hansen, Alvin H.	-	Política fiscal y ciclo económico
Harrod, R.F.	-	El ciclo económico
Keynes, John Maynard	-	Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero
Marden, Orison Swett	-	Economía y Ahorro
Ministerio de Asuntos técnicos	-	Síntesis estadística mensual de la República Argentina
Ministerio de Hacienda de la República Argentina	-	Primas correspondientes a los seguros directos

- | | | |
|-------------------------------------|---|---|
| Moulton, Harold G. | - | La nueva filosofía de la
deuda pública |
| Myrdal, Gunnar | - | Los efectos económicos de la
política fiscal |
| Pigou, Arthur Cecil | - | El velo monetario |
| Robertson, Dennis Holme | - | Ensayos sobre teoría monetaria |
| Samuelson, A. | - | Curso de Economía Moderna |
| Subsecretaría de Infor-
maciones | - | El Segundo Plan Quinquenal |

INDICE ANALITICO

página

Capítulo I	<u>Introducción</u> La necesidad de una planificación. La escuela clásica; la economía di- rigida; la tercera posición. La ne- cesidad del ahorro. Teorías del Subconsumo 3 - 12
Capítulo II	<u>El Segundo Plan quinquenal</u> Alcance y finalidad del plan. Acción Social; Acción Económica; Comercio y Finanzas; Servicios y Trabajos Públi- cos; Planes Militares y Complementa- rios; Plan de Inversiones; Recursos.....13 - 46
Capítulo III	<u>Estudio teórico del Ahorro</u> Origen del Ahorro; su evolución. De- finiciones del Ahorro; sus caracte- rísticas. Formación del Ahorro; teo- ría de Charles Rist. Tipos de Ahorro según su utilización y su formación. Influencia del ahorro en la formación de Capitales. Ahorro y Consumo; su re- lación con la Renta; teoría de Lord Keynes; críticas a la misma. Intro- ducción del factor tiempo. Teoría de Robertson, análisis "ex-ante" y "ex- post" de los economistas suecos y te- oría de Hawtrey. Necesidad del equi- librio entre Inversión y Ahorro; in- tervención estatal. Influencia de los impuestos sobre el ahorro. El grado de Ahorro. Fuentes de los fondos de inversión según Hansen. La influencia de Ahorro e inversión en el proceso económico según Figueroa. El panegí- rico del ahorro de Gorden47 - 75
Capítulo IV	<u>El Ahorro en la República Argentina</u> Consideración de la necesidad de in- portación de los bienes de capital. La opinión del Consejo Económico pa- ra la América Latina sobre la situ- ación argentina. La evolución del ahorro obligatorio (Previsión Social), del voluntario (Seguros) y del ahorro bancario. El desarrollo de los depó- sitos bancarios76 - 83
Capítulo V	<u>Conclusiones</u> Influencia del factor humano84 - 86